



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Ca- yetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com	Jueves, 19 de diciembre de 2002 Núm. 289	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. Coste franqueo: 0,12 €. No se publica domingos ni días festivos.																														
SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> <th>IVA (€)</th> <th>Franqueo (€)</th> <th>Total (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Añual</td> <td>47,00</td> <td>1,88</td> <td>36,00</td> <td>84,88</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>26,23</td> <td>1,04</td> <td>18,00</td> <td>45,27</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>15,88</td> <td>0,63</td> <td>9,00</td> <td>25,51</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,50</td> <td>0,02</td> <td>-</td> <td>0,52</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,59</td> <td>0,02</td> <td>-</td> <td>0,61</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (€)	IVA (€)	Franqueo (€)	Total (€)	Añual	47,00	1,88	36,00	84,88	Semestral	26,23	1,04	18,00	45,27	Trimestral	15,88	0,63	9,00	25,51	Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	-	0,52	Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	-	0,61	ADVERTENCIAS 1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispon- drán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se re- ciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se en- viarán a través de la Diputación Provincial.	INSERCIÓNES 0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificacio- nes en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (€)	IVA (€)	Franqueo (€)	Total (€)																												
Añual	47,00	1,88	36,00	84,88																												
Semestral	26,23	1,04	18,00	45,27																												
Trimestral	15,88	0,63	9,00	25,51																												
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	-	0,52																												
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	-	0,61																												

SUMARIO

	Página		Página	
	Subdelegación del Gobierno	-	Administración Local	16
	Diputación Provincial	-	Administración de Justicia	-
	Administración General del Estado	1	Anuncios Particulares	-
	Administraciones Autonómicas	12	Anuncios Urgentes	-

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social, cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confieren el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-6-94), y el artículo 110 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (BOE 24-10-95), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el *Boletín Oficial* correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de 15 días ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses, en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento General de Recaudación, así como para solicitar su comparecencia en el plazo de 8 días, por sí o por medio de representante, con la advertencia de que si ésta no se produce se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, conforme dispone el artículo 109.4 del citado Reglamento General.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio dentro del plazo de los 15 días siguientes al de su notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución de la oposición.

Asimismo, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, que no suspenderá el procedimiento de apremio salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice con aval suficiente o se consigne su importe, incluido el recargo de apremio y el 3% a efectos de la cantidad a cuenta de las costas reglamentariamente establecidas, a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el artículo 34.4 de la citada Ley General de la Seguridad Social.

León, 12 de diciembre de 2002.-El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Juan José López de los Mozos Martín.

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE			
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL													
0111	10	24000994419	BAYON FERNANDEZ ANGEL MA	AV PADRE ISLA 45	24002	LEON	03	24	1998	010249380	1297	1297	18,37
0111	10	24002665748	COMPANIA VIGUESA DE PINT	CL COVADONGA 8	24004	LEON	03	24	2000	011119169	0199	1299	42,70
0111	10	24002665748	COMPANIA VIGUESA DE PINT	CL COVADONGA 8	24004	LEON	03	24	2002	011332628	0302	0302	335,63
0111	10	24002743651	RUANO GARRIDO JUVENTINA	AV JOSE ANTONIO 18	24001	LEON	03	24	2002	011332729	0302	0302	119,98
0111	10	24003186316	FERNANDEZ FERNANDEZ MIGU	PZ SANTO DOMINGO 4	24001	LEON	03	24	2002	011536530	0402	0402	401,62
0111	10	24003643731	RODRIGUEZ MERAYO FRANCIS	AV JOSE MARIA FERNAN	24006	ARDON	02	24	1999	011067189	0299	0299	50,64
0111	10	24003770942	VARELA VIEJO LUCIA	CL ESLA 8	24010	SAN ANDRES D	07	24	1999	012356077	0199	0699	16,91
0111	10	24003995153	RABA,S.A.	AV REPUBLICA ARGENTI	24004	LEON	03	24	2002	011337678	0302	0302	4.280,66
0111	10	24004094072	MONTELECTRO,S.L.	CL GUILLERMO DONCEL	24008	LEON	03	24	2001	010018604	1000	1000	16,40
0111	10	24004126509	MARTINEZ ALONSO ANA MARI	PZ SAN FRANCISCO	24004	LEON	07	24	2000	010671555	0199	1299	30,97
0111	10	24004561894	DISTRITO PIEL,S.L.	CL CAPITAN CORTES 8	24001	LEON	03	24	1999	011093461	0399	0399	50,23
0111	10	24004633131	INFORMATICA Y COMUNICACI	CL MOISES DE LEON 23	24006	LEON	03	24	2002	011342833	0302	0302	3.607,49
0111	10	24004633131	INFORMATICA Y COMUNICACI	CL MOISES DE LEON 23	24006	LEON	03	24	2002	011544210	0102	0302	196,56
0111	10	24004633131	INFORMATICA Y COMUNICACI	CL MOISES DE LEON 23	24006	LEON	03	24	2002	011544311	0402	0402	2.146,81
0111	10	24004665362	ENASE SEGURLEON S.A.	CL PARROCO PABLO DIE	24010	TROBAJO DEL	02	24	1999	012454390	0899	0899	54,86
0111	10	24004722552	TURIENZO SANCHO MARIA RE	PQ PARQUE DE SAN FRA	24004	LEON	07	24	2000	012623982	0800	0800	34,64
0111	10	24004723562	VIZAN VALIÑO MARIA DOLOR	CL SAN JUAN DE PRADO	24008	LEON	02	24	2001	010808950	0100	1200	17,51
0111	10	24005073974	ORTISAL RECAMBIOS, S.L.	AV VALDES 49	24400	PONFERRADA	02	24	2000	012030262	0199	0899	57,58
0111	10	24005136521	TRANSPORTES RODRIGUEZ VE	PZ MARTIN LUTERO KIN	24400	PONFERRADA	03	24	2001	010025169	1000	1000	35,21
0111	10	24005136521	TRANSPORTES RODRIGUEZ VE	PZ MARTIN LUTERO KIN	24400	PONFERRADA	03	24	2001	010324960	1100	1100	28,56
0111	10	24005136521	TRANSPORTES RODRIGUEZ VE	PZ MARTIN LUTERO KIN	24400	PONFERRADA	03	24	2001	010699119	1200	1200	21,64
0111	10	24005136521	TRANSPORTES RODRIGUEZ VE	PZ MARTIN LUTERO KIN	24400	PONFERRADA	03	24	2001	010813091	0101	0101	22,14
0111	10	24005136521	TRANSPORTES RODRIGUEZ VE	PZ MARTIN LUTERO KIN	24400	PONFERRADA	03	24	2001	011072264	0201	0201	19,99
0111	10	24005136521	TRANSPORTES RODRIGUEZ VE	PZ MARTIN LUTERO KIN	24400	PONFERRADA	03	24	2001	011435309	0301	0301	23,48
0111	10	24005136521	TRANSPORTES RODRIGUEZ VE	PZ MARTIN LUTERO KIN	24400	PONFERRADA	03	24	2001	011667200	0401	0401	18,34
0111	10	24005136521	TRANSPORTES RODRIGUEZ VE	PZ MARTIN LUTERO KIN	24400	PONFERRADA	03	24	2001	012088946	0501	0501	22,48
0111	10	24005241807	AUTOMOCION VEGA LOPEZ,S.	CL RELOJERO LOSADA 1	24009	LEON	07	24	1999	011105080	0199	0299	17,35
0111	10	24005266156	S.COOP. UNION DE TRANSPO	AV VALDES 38	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011865926	0502	0502	996,31
0111	10	24005266156	S.COOP. UNION DE TRANSPO	AV VALDES 38	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012296463	0602	0602	996,31
0111	10	24005298791	CASTRO ANDRES VENANCIO	CL VAZQUEZ DE MELLA	24007	LEON	03	24	1999	011433567	0199	0499	20,42
0111	10	24100075988	PEREZ VILLAMIZAR JOSE	CL AZORIN 8	24010	LEON	02	24	2002	011845213	1201	1201	796,08
0111	10	24100075988	PEREZ VILLAMIZAR JOSE	CL AZORIN 8	24010	LEON	02	24	2002	011845314	0102	0102	572,97
0111	10	24100136515	COM.B.TRES PORTIRAS	CL AVE MARIA 18	24400	PONFERRADA	07	24	2000	011484335	0199	1299	62,72
0111	10	24100165413	COM.B.FERCOF	AV SAN JUAN DE SAHAG	24007	LEON	03	24	2000	010204137	1099	1099	22,07
0111	10	24100265948	ASSICURAZIONI GENERALI,	CL VILLA BENAVENTE 1	24004	LEON	03	24	1999	012468740	0197	1297	26,81
0111	10	24100340720	PANADERIA Y REPOSTERIA L	AV SAN MAMES 24	24007	LEON	02	24	2001	011675987	0199	1299	21,59
0111	10	24100340720	PANADERIA Y REPOSTERIA L	AV SAN MAMES 24	24007	LEON	02	24	2001	011676088	0100	0600	26,64
0111	10	24100340720	PANADERIA Y REPOSTERIA L	AV SAN MAMES 24	24007	LEON	02	24	2001	012096222	0199	1299	23,50
0111	10	24100340720	PANADERIA Y REPOSTERIA L	AV SAN MAMES 24	24007	LEON	02	24	2001	012096323	0100	0500	19,26
0111	10	24100340720	PANADERIA Y REPOSTERIA L	AV SAN MAMES 24	24007	LEON	03	24	2002	011357785	0302	0302	5.724,58
0111	10	24100340720	PANADERIA Y REPOSTERIA L	AV SAN MAMES 24	24007	LEON	03	24	2002	011555526	0402	0402	5.421,24
0111	10	24100625454	ATHENA CIA. IBERICA DE S	CL LANCIA 21	24004	LEON	02	24	1999	011353038	0198	1298	43,34
0111	10	24100643844	RODRIGUEZ NO CONSTA HORA	CL JARDIN DE SAN FRA	24004	LEON	03	24	2001	010113580	0999	0999	21,42
0111	10	24100643844	RODRIGUEZ NO CONSTA HORA	CL JARDIN DE SAN FRA	24004	LEON	03	24	2002	011519756	0499	0499	335,90
0111	10	24100669914	MESON CAÑO,S.L.	CL CAÑO BADILO 2	24006	LEON	03	24	2002	011360617	0302	0302	1.423,28
0111	10	24100680523	ANGOVI, S.A.	PZ SAN MARCOS 6	24001	LEON	03	24	2002	011360920	0302	0302	110,78
0111	10	24100736703	RIO TORIO,S.L. EMPRESA P	CL MOISES DE LEON,BL	24006	LEON	03	24	2002	011361526	0302	0302	9.696,40
0111	10	24100736703	RIO TORIO,S.L. EMPRESA P	CL MOISES DE LEON,BL	24006	LEON	03	24	2002	011558253	0402	0402	8.899,03
0111	10	24100739026	ISAR GRA. SO,S.L.	CL LA RUA 39	24003	LEON	04	24	2001	005124548	1000	1000	360,61
0111	10	24100830972	GARCIA FERNANDEZ BEATRIZ	CL ANTONIO NEBRIJA 7	24009	LEON	02	24	1999	012405385	0799	0799	23,26
0111	10	24100830972	GARCIA FERNANDEZ BEATRIZ	CL ANTONIO NEBRIJA 7	24009	LEON	02	24	2000	010000841	0999	0999	23,26
0111	10	24100830972	GARCIA FERNANDEZ BEATRIZ	CL ANTONIO NEBRIJA 7	24009	LEON	02	24	2000	011710364	0899	0899	23,80
0111	10	24100847443	CARVAJAL ALONSO MARTIN	CL SAN JUAN DE SAHAG	24007	LEON	02	24	1999	011344853	0499	0499	91,37
0111	10	24100849766	ALLEN REGUERAS VICTOR MA	AV GRAN VIA DE SAN M	24001	LEON	03	24	2000	010456034	1299	1299	13,09
0111	10	24100849766	ALLEN REGUERAS VICTOR MA	AV GRAN VIA DE SAN M	24001	LEON	03	24	2002	011362839	0302	0302	286,94
0111	10	24100849766	ALLEN REGUERAS VICTOR MA	AV GRAN VIA DE SAN M	24001	LEON	03	24	2002	011559162	0402	0402	269,05
0111	10	24100882910	RECAMBIOS ACCESORIOS Y C	CL MARTIN SARMIENTO	24004	LEON	03	24	2002	011250277	0202	0202	522,98
0111	10	24100970008	FACOLA LEON,S.L.	CL EGIDO QUINTIN 9	24006	LEON	03	24	2002	011364354	0302	0302	627,44
0111	10	24101004158	DESMONTES Y MOVIMIENTOS	CL GOMEZ NUÑEZ 26	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012312631	0602	0602	278,87
0111	10	24101025780	CENTRO DE ESTUDIOS LA AN	CL GRAN CAPITAN 11	24010	SAN ANDRES D	03	24	1999	010537531	0199	0199	16,18
0111	10	24101025780	CENTRO DE ESTUDIOS LA AN	CL GRAN CAPITAN 11	24010	SAN ANDRES D	03	24	1999	011070425	0299	0299	24,82
0111	10	24101025780	CENTRO DE ESTUDIOS LA AN	CL GRAN CAPITAN 11	24010	SAN ANDRES D	03	24	1999	011434779	0599	0599	22,64
0111	10	24101025780	CENTRO DE ESTUDIOS LA AN	CL GRAN CAPITAN 11	24010	SAN ANDRES D	03	24	1999	012180868	0699	0699	12,94
0111	10	24101072462	REFORMAS VERTICALES,S.L.	ZZ APARTADO DE CORRE	24080	LEON	02	24	2001	011972344	0899	0899	16,34
0111	10	24101072462	REFORMAS VERTICALES,S.L.	ZZ APARTADO DE CORRE	24080	LEON	01	24	2002	000018485	1000	1100	620,68
0111	10	24101072462	REFORMAS VERTICALES,S.L.	ZZ APARTADO DE CORRE	24080	LEON	04	24	2002	005058748	1000	1100	360,62
0111	10	24101106313	MANUALIDADES LEON,S.L.	CL JULIO DEL CAMPO 5	24002	LEON	03	24	2000	011629532	0100	0400	67,07
0111	10	24101203818	RECREATIVOS MARTINEZ ALV	CL ORDOÑO II 11	24001	LEON	03	24	2000	011503432	0300	0300	65,76
0111	10	24101203818	RECREATIVOS MARTINEZ ALV	CL ORDOÑO II 11	24001	LEON	03	24	2001	010718317	1200	1200	20,66

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111	10	24101214528	ASADOR AMANCIO, S.L.	CL SAN AGUSTIN	24002	LEON	03 24 2002	011367586 0302 0302	153,00
0111	10	24101214528	ASADOR AMANCIO, S.L.	CL SAN AGUSTIN	24002	LEON	03 24 2002	011564317 0402 0402	102,23
0111	10	24101233120	COM.B.CALANDRE	CL MARIANO DOMINGUEZ	24003	LEON	03 24 2000	012080479 0100 0600	50,18
0111	10	24101233120	COM.B.CALANDRE	CL MARIANO DOMINGUEZ	24003	LEON	03 24 2001	010832592 0100 1200	43,31
0111	10	24101244638	MORAN RIO DE CONSTRUCCIO	AV 18 DE JULIO 19	24008	LEON	03 24 2002	011368091 0302 0302	1.091,76
0111	10	24101244638	MORAN RIO DE CONSTRUCCIO	AV 18 DE JULIO 19	24008	LEON	03 24 2002	011566482 0402 0402	611,05
0111	10	24101249486	INSTALCIONES ELECTRICAS	CL DEL CID 14	24003	LEON	03 24 2002	011368192 0302 0302	2.158,92
0111	10	24101249486	INSTALCIONES ELECTRICAS	CL DEL CID 14	24003	LEON	03 24 2002	011565024 0402 0402	3.362,17
0111	10	24101262321	CASA JUAN Y FIDEN, S.L.	CL DEMETRIO MONTESER	24009	LEON	03 24 2001	010044064 1000 1000	18,55
0111	10	24101262321	CASA JUAN Y FIDEN, S.L.	CL DEMETRIO MONTESER	24009	LEON	03 24 2001	010343249 1100 1100	18,93
0111	10	24101262321	CASA JUAN Y FIDEN, S.L.	CL DEMETRIO MONTESER	24009	LEON	03 24 2001	010719024 1200 1200	18,55
0111	10	24101262321	CASA JUAN Y FIDEN, S.L.	CL DEMETRIO MONTESER	24009	LEON	03 24 2001	010833303 0101 0101	19,30
0111	10	24101262321	CASA JUAN Y FIDEN, S.L.	CL DEMETRIO MONTESER	24009	LEON	03 24 2001	011093482 0201 0201	18,93
0111	10	24101262321	CASA JUAN Y FIDEN, S.L.	CL DEMETRIO MONTESER	24009	LEON	03 24 2001	011463702 0301 0301	20,06
0111	10	24101262321	CASA JUAN Y FIDEN, S.L.	CL DEMETRIO MONTESER	24009	LEON	03 24 2001	011687105 0401 0401	19,69
0111	10	24101262321	CASA JUAN Y FIDEN, S.L.	CL DEMETRIO MONTESER	24009	LEON	03 24 2001	012106528 0501 0501	19,69
0111	10	24101344365	DIEZ PINTURAS Y REVESTIM	AV ALCALDE MIGUEL CA	24005	LEON	03 24 2002	011369307 0302 0302	5.403,97
0111	10	24101399939	CONSTRUCCIONES URBANAS Y	CL ALFONSO V 2	24001	LEON	02 24 2001	012109558 0401 0401	14,22
0111	10	24101399939	CONSTRUCCIONES URBANAS Y	CL ALFONSO V 2	24001	LEON	03 24 2002	011370317 0302 0302	2.185,86
0111	10	24101399939	CONSTRUCCIONES URBANAS Y	CL ALFONSO V 2	24001	LEON	03 24 2002	011566943 0402 0402	3.076,00
0111	10	24101463694	VOEXGA, S.L	CL CAMINO DE SANTIAG	24400	PONFERRADA	02 24 1999	010671816 0299 0299	39,00
0111	10	24101463694	VOEXGA, S.L	CL CAMINO DE SANTIAG	24400	PONFERRADA	02 24 1999	011373650 0499 0499	39,00
0111	10	24101498757	DDJ IMPRESOS, S.L.	AV HUERTAS DE SACRAM	24400	PONFERRADA	03 24 1999	012490059 0899 0899	62,02
0111	10	24101526342	TOSCANA COM.B.	AV PADRE ISLA 43	24002	LEON	03 24 1999	010418505 1298 1298	34,07
0111	10	24101531392	TALLERES PAJARIEL, S.L.	CL COMUNEROS 5	24400	PONFERRADA	03 24 2000	010476242 1299 1299	63,31
0111	10	24101531392	TALLERES PAJARIEL, S.L.	CL COMUNEROS 5	24400	PONFERRADA	01 24 2002	000020004 1200 1200	482,23
0111	10	24101531392	TALLERES PAJARIEL, S.L.	CL COMUNEROS 5	24400	PONFERRADA	01 24 2002	000020105 0101 0301	1.303,84
0111	10	24101531392	TALLERES PAJARIEL, S.L.	CL COMUNEROS 5	24400	PONFERRADA	01 24 2002	000020206 1200 1200	482,23
0111	10	24101531392	TALLERES PAJARIEL, S.L.	CL COMUNEROS 5	24400	PONFERRADA	01 24 2002	000020307 0101 0301	1.303,84
0111	10	24101531392	TALLERES PAJARIEL, S.L.	CL COMUNEROS 5	24400	PONFERRADA	04 24 2002	005061576 1200 0301	360,62
0111	10	24101531392	TALLERES PAJARIEL, S.L.	CL COMUNEROS 5	24400	PONFERRADA	04 24 2002	005061677 1200 0301	360,62
0111	10	24101532709	ARCITEC, S.A.	AV COMPOSTILLA 32	24400	PONFERRADA	03 24 2002	011372034 0302 0302	1.114,92
0111	10	24101536749	PULINOR PULIDO Y LIMPIEZ	CL PABLO DIEZ 3	24009	LEON	01 24 2002	000017273 1200 1200	358,71
0111	10	24101536749	PULINOR PULIDO Y LIMPIEZ	CL PABLO DIEZ 3	24009	LEON	01 24 2002	000017374 0101 0101	106,95
0111	10	24101536749	PULINOR PULIDO Y LIMPIEZ	CL PABLO DIEZ 3	24009	LEON	04 24 2002	005055516 1200 0101	360,62
0111	10	24101576862	IBAGAR MEDIO AMBIENTE, S.	CL MIGUEL ZAERA 13	24007	LEON	07 24 2000	011843442 0199 0699	58,50
0111	10	24101581108	SUAREZ SUAREZ CRISTINA	CL MARQUÉS DE SANTA	24007	LEON	02 24 1999	011347782 0499 0499	49,03
0111	10	24101583835	MARTINEZ MANRIQUE JUAN A	CL FERNANDEZ LADREDA	24005	LEON	02 24 2001	011470570 0201 0201	75,75
0111	10	24101592020	COM.B.ROMERO ROMAN	CL LOPEZ CASTRILLON	24003	LEON	03 24 2000	011078248 1299 1299	27,43
0111	10	24101608386	INCASIL, S.L.	CL CAMINO DE SANTIAG	24400	PONFERRADA	03 24 2002	011373246 0302 0302	504,95
0111	10	24101608386	INCASIL, S.L.	CL CAMINO DE SANTIAG	24400	PONFERRADA	03 24 2002	011569266 0402 0402	515,50
0111	10	24101632638	ORTOPEDIA LANCIA, S.L.	CL LANCIA 11	24004	LEON	02 24 2000	011754521 0500 0500	48,32
0111	10	24101644964	SAZAR, S.L.	CL SANTA BEATRIZ DE	24400	PONFERRADA	03 24 1999	012592921 0999 0999	76,27
0111	10	24101658708	COMERCIAL ORANGE & YELLO	AV PORTUGAL 20	24400	PONFERRADA	03 24 2002	011373650 0302 0302	359,65
0111	10	24101658708	COMERCIAL ORANGE & YELLO	AV PORTUGAL 20	24400	PONFERRADA	02 24 2002	011887952 0502 0502	579,14
0111	10	24101728527	GAS VICTORIA, S.L.	CL BATALLA DE CLAVIJ	24006	LEON	03 24 2002	011375872 0302 0302	518,63
0111	10	24101745301	REYERO PEREZ ISIDRO	CL QUIÑONES DE LEON	24009	LEON	03 24 2001	010843306 0100 1200	50,71
0111	10	24101750048	PARABRISAS LEON, S.L.	AV 18 DE JULIO 61	24008	LEON	07 24 2000	010726826 0199 1299	43,91
0111	10	24101750048	PARABRISAS LEON, S.L.	AV 18 DE JULIO 61	24008	LEON	07 24 2000	011983277 0100 0500	15,95
0111	10	24101771064	MACHIO GUIASADO JUAN CARL	CL SOBARRIBA 13	24002	LEON	03 24 2002	011376579 0302 0302	1.328,88
0111	10	24101786323	CHANTRIA HOGAR, S.L.	CL LAS FUENTES 1	24005	LEON	03 24 2002	011377084 0302 0302	1.920,55
0111	10	24101786323	CHANTRIA HOGAR, S.L.	CL LAS FUENTES 1	24005	LEON	03 24 2002	011572805 0402 0402	1.933,66
0111	10	24101837752	ROBLES CASTAÑON MANUEL	CL CIPRIANO DE LA HU	24004	LEON	02 24 2000	012657530 0100 0800	24,34
0111	10	24101837752	ROBLES CASTAÑON MANUEL	CL CIPRIANO DE LA HU	24004	LEON	07 24 2000	012657631 0100 0800	21,68
0111	10	24101862105	JUFER PIN'S, S.L.	CL PARDO BAZAN 10	24009	LEON	01 24 2002	000010910 0101 1001	3.050,33
0111	10	24101862105	JUFER PIN'S, S.L.	CL PARDO BAZAN 10	24009	LEON	01 24 2002	000011011 0300 1200	3.365,12
0111	10	24101862105	JUFER PIN'S, S.L.	CL PARDO BAZAN 10	24009	LEON	04 24 2002	005043691 0300 1001	720,00
0111	10	24101878471	PINAGRAMA, S.L.	CL COLON 38	24001	LEON	07 24 1998	011665479 1297 1297	14,50
0111	10	24101952738	SANTALLA HOSTELEROS, S.L	PZ REPUBLICA ARGENTI	24400	PONFERRADA	03 24 2002	011576845 0402 0402	1.483,38
0111	10	24101980525	VIALES Y EXCAVACIONES, S.	CL GENERAL SANJURJO	24002	LEON	03 24 2002	011383148 0302 0302	1.306,27
0111	10	24101980525	VIALES Y EXCAVACIONES, S.	CL GENERAL SANJURJO	24002	LEON	03 24 2002	011577249 0402 0402	2.242,80
0111	10	24101982444	LA TARANTELLA EXPRESS CO	CL BERNARDO DEL CARP	24004	LEON	04 24 2001	005129804 0500 0301	2.452,13
0111	10	24101991033	MURGOPIER, S.L.	AV HUERTAS SACRAMENT	24400	PONFERRADA	03 24 2000	011654689 0100 0300	17,96
0111	10	24101991033	MURGOPIER, S.L.	AV HUERTAS SACRAMENT	24400	PONFERRADA	03 24 2002	011383552 0302 0302	226,27
0111	10	24101991033	MURGOPIER, S.L.	AV HUERTAS SACRAMENT	24400	PONFERRADA	03 24 2002	011577653 0402 0402	228,34
0111	10	24101994467	DORSAL, GESTION INTEGRAL	CL HONORATO GARCIA L	24003	LEON	07 24 2001	010002638 0899 0899	58,58
0111	10	24101996992	LIMPIEZAS LIMECOR, S.L.	AV ANTIBIOTICOS 31	24009	LEON	03 24 2000	010733795 1299 1299	26,74
0111	10	24102019426	J.R.M.CONSERVACION Y MAN	CL RENEVA 15	24007	LEON	03 24 2000	011525155 0300 0300	55,66
0111	10	24102019426	J.R.M.CONSERVACION Y MAN	CL RENEVA 15	24007	LEON	03 24 2000	012570230 0800 0800	69,06
0111	10	24102031651	FUENTE DIEZ YOLANDA	CL COMANDANTE ZORITA	24004	LEON	02 24 2001	012121884 0100 1200	16,43
0111	10	24102044179	CONSTRUCCIONES Y SANEAMI	CL MARIANO ANDRES 18	24008	LEON	03 24 1999	012606055 0999 0999	26,81
0111	10	24102059539	LEONESA DE TRABAJO TEMPO	CL LUIS SOSA CARMONA	24002	LEON	02 24 2000	012663287 0900 0900	48,44

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111	10	24102064488 RUJURO, S.L.	PZ SAN FRANCISCO 12	24004	LEON	02	24	1999	012607065 0999 0999	45,97
0111	10	24102064488 RUJURO, S.L.	PZ SAN FRANCISCO 12	24004	LEON	02	24	2001	010678204 1099 1099	45,97
0111	10	24102072774 ARIDOS ALFA, S.L.	CL FUEROS DE LEON 3	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011385370 0302 0302	3.980,88
0111	10	24102084090 DORSAL, GESTION INTEGRAL	CL HONORATO GARCIA 1	24004	LEON	02	24	1999	012508954 0899 0899	45,97
0111	10	24102123395 LEON MUSICA Y SONIDO, S.L.	CL MONASTERIO 6	24004	LEON	03	24	2002	011386279 0302 0302	421,02
0111	10	24102127742 SILVA --- ROSE MARY	AV DEL BIERZO 24	24400	PONFERRADA	02	24	1999	010677674 0299 0299	42,03
0111	10	24102151889 TELEFONOS DE MONEDAS, S.L.	AV ALVARO LOPEZ NUÑE	24002	LEON	04	24	2002	005020958 0701 1201	540,00
0111	10	24102157145 NEUMATICOS D.F. SPORT BI	AV DEL CASTILLO 182	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011388101 0302 0302	288,84
0111	10	24102166441 COOPER LEON, S.L.	CL SAN LORENZO 1	24007	LEON	07	24	1999	010554608 1098 1298	21,43
0111	10	24102184225 MERIRUIZ, S.L.	AV REPUBLICA ARGENTI	24004	LEON	04	24	2001	005114444 0101 0301	1.081,82
0111	10	24102196349 UNIENVAS, S.L.	CL COLON 5	24001	LEON	03	24	2001	010065080 1000 1000	14,71
0111	10	24102196349 UNIENVAS, S.L.	CL COLON 5	24001	LEON	03	24	2001	012073061 0700 0900	86,98
0111	10	24102196349 UNIENVAS, S.L.	CL COLON 5	24001	LEON	03	24	2001	012158361 0500 0600	40,95
0111	10	24102205443 COOPER LEON, S.L.	CL SAN LORENZO 1	24007	LEON	03	24	1999	010540056 0199 0199	17,02
0111	10	24102223530 MADRID DELGADO TEOFILO	CL AZORIN 70	24010	SAN ANDRES D	03	24	1999	010551877 0199 0199	69,32
0111	10	24102228378 MADRID DELGADO TEOFILO	CL AZORIN 70	24010	SAN ANDRES D	03	24	1999	010552079 0199 0199	16,68
0111	10	24102237371 BEJARANO PALOMO MARIA NI	AV ROMA 10	24001	LEON	02	24	2000	010741576 0100 0100	80,51
0111	10	24102244647 SOBRADO DOMINGUEZ MARIA	CL SANTAS MARTAS 1	24400	PONFERRADA	03	24	1999	010443359 1298 1298	40,70
0111	10	24102251822 PONFEROIL, S.L.	CL AVE MARIA 5	24400	PONFERRADA	03	24	2000	011996011 0600 0600	63,83
0111	10	24102253135 LADA TELECOMUNICACIONES,	PZ ODON ALONSO 3	24002	LEON	04	24	2002	005020857 0701 1201	1.080,00
0111	10	24102259195 VALCARCE PRIETO JOSE ANT	CL OBISPO OSMUNDO 11	24400	PONFERRADA	02	24	1999	012208557 0599 0599	14,85
0111	10	24102262229 CUBIERTAS JUMARLE, S.L.	CL PADRE RISCO 23	24007	LEON	03	24	1999	010665651 0299 0299	76,38
0111	10	24102264249 MONTAGAS MARTIN, S.L.	CL PARROCO PABLO DIE	24010	SAN ANDRES D	03	24	1999	010552180 0199 0199	23,41
0111	10	24102285871 GOMEZ CASTRO MARIA MERCE	CL EL CASTRO 7	24400	PONFERRADA	03	24	2000	011997425 0600 0600	41,67
0111	10	24102296480 COLECTIVO LABORAL ASESOR	CL VILLA BENAVENTE 1	24004	LEON	03	24	1999	011103262 0399 0399	40,86
0111	10	24102317395 BOLLO HORTENSE JORDI	AV COMPOSTILLA 75	24400	PONFERRADA	02	24	1999	011378906 0499 0499	45,97
0111	10	24102317395 BOLLO HORTENSE JORDI	AV COMPOSTILLA 75	24400	PONFERRADA	02	24	1999	011459738 0599 0599	45,97
0111	10	24102345384 TARANILLA FERNANDEZ JOSE	CL CUESTA CASTAÑON 5	24009	LEON	07	24	2000	011999647 0400 0400	34,22
0111	10	24102345384 TARANILLA FERNANDEZ JOSE	CL CUESTA CASTAÑON 5	24009	LEON	03	24	2001	011124303 0101 0101	33,16
0111	10	24102354074 ALVAREZ DIEZ ESTABAN CAR	AV ROMA 16	24001	LEON	02	24	2002	011845920 0102 0202	379,61
0111	10	24102384386 GUERRERO ALLER ISIDRO	AV GRAN VIA REINO DE	24400	PONFERRADA	03	24	1999	012522492 0899 0899	18,37
0111	10	24102384386 GUERRERO ALLER ISIDRO	AV GRAN VIA REINO DE	24400	PONFERRADA	07	24	2000	012673088 0800 0800	28,54
0111	10	24102401867 FERROFERMA, S.L.	AV PADRE ISLA 46	24002	LEON	02	24	1999	012523708 0899 0899	25,81
0111	10	24102410254 ARTEVA COMUNICACION VISU	AV DOCTOR FLEMING 47	24009	LEON	07	24	2000	012112512 0600 0600	96,68
0111	10	24102431371 VARA GARCIA MARIA JESUS	AV PORTUGAL 77	24400	PONFERRADA	03	24	2000	011673584 0400 0400	21,67
0111	10	24102434809 STRAYSAN, S.L.	CL LA ERMITA -AEROPU	24198	VIRGEN DEL C	03	24	2000	011779800 0500 0500	34,51
0111	10	24102453704 DROGUERIAS Y PERFUMERIAS	CL MARIA INMACULADA	24009	LEON	03	24	1999	012354461 0799 0799	38,81
0111	10	24102457542 COMERCIAL DE PINTURAS LA	AV ALCALDE MIGUEL CA	24005	LEON	02	24	2001	010749235 1200 1200	39,77
0111	10	24102468555 EL ROBLE GESION DE HOSTE	CL LOS ROBLES 4	24007	LEON	03	24	2000	010359539 1199 1199	40,86
0111	10	24102468555 EL ROBLE GESION DE HOSTE	CL LOS ROBLES 4	24007	LEON	02	24	2000	011545060 0300 0300	46,87
0111	10	24102474316 GARRIDO GUTIERREZ LUIS A	CL FUERO 15	24001	LEON	02	24	2002	011396686 0302 0302	1.200,94
0111	10	24102491894 ANDRES LAZARO DOLORES	CL POSADERA ALDONZA	24007	LEON	03	24	2001	010111055 0999 0999	14,60
0111	10	24102519883 ALONSO MAYA BEATRIZ	CL TEMPLARIOS 4	24009	LEON	02	24	2000	010374289 0999 0999	22,21
0111	10	24102529280 GRUPO LEON, S.L.	CL COLON 23	24001	LEON	03	24	2002	011398306 0302 0302	504,74
0111	10	24102529280 GRUPO LEON, S.L.	CL COLON 23	24001	LEON	03	24	2002	011592104 0402 0402	619,97
0111	10	24102535041 LOBATO GALLEGO ENRIQUE	PJ SAN AGUSTIN	24001	LEON	03	24	2000	010269007 1099 1099	75,94
0111	10	24102546559 TECNICAS Y MANTENIMIENTO	CL MARTIN SARMIENTO	24004	LEON	03	24	2001	010752871 1200 1200	40,85
0111	10	24102546559 TECNICAS Y MANTENIMIENTO	CL MARTIN SARMIENTO	24004	LEON	03	24	2001	010869473 0101 0101	63,56
0111	10	24102562020 ORGANIZACIONES VIALES Y	CL ORDOÑO II 20	24002	LEON	03	24	2000	010527974 1299 1299	43,51
0111	10	24102564545 W.S.I. BIERZO, S.L.	CL SAN CRISTOBAL 5	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011399114 0302 0302	2.034,86
0111	10	24102579400 ALVAREZ CALVO JOSE LUIS	AV MOLINASECA 27	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011908160 0502 0502	3.906,87
0111	10	24102579400 ALVAREZ CALVO JOSE LUIS	AV MOLINASECA 27	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012345367 0602 0602	2.602,76
0111	10	24102606375 TECNOCASA BIERZO, S.L.	CL AVE MARIA 29	24400	PONFERRADA	03	24	2001	010095190 0600 0600	29,40
0111	10	24102606375 TECNOCASA BIERZO, S.L.	CL AVE MARIA 29	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011400629 0302 0302	4.084,06
0111	10	24102610318 OBRAS, CAMIONES Y PAVIME	CL JUAN DE LAMA 2	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011400730 0302 0302	567,16
0111	10	24102610318 OBRAS, CAMIONES Y PAVIME	CL JUAN DE LAMA 2	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011593922 0402 0402	574,00
0111	10	24102641438 MORERA ROBLES OSCAR	AV ANTIBIOTICOS 40	24009	LEON	07	24	2000	011684904 0300 0300	87,17
0111	10	24102650734 EL RINCON LEON, S.L.	CL RAMON CARNICER 5	24010	TROBAJO DEL	03	24	2002	011402447 0302 0302	459,55
0111	10	24102652653 SDAD. COOP. TEXTIL TRIAM	AV FACULTAD 55	24004	LEON	03	24	2001	012143914 0501 0501	56,51
0111	10	24102699133 TECNICAS Y MANTENIMIENTO	CL MARTIN SARMIENTO	24004	LEON	03	24	2001	010759036 1200 1200	15,49
0111	10	24102709944 CERRO EGIDO PATRICIA	AV LIBERTAD-CHALET 2	24400	PONFERRADA	03	24	2000	011795442 0500 0500	60,65
0111	10	24102709944 CERRO EGIDO PATRICIA	AV LIBERTAD-CHALET 2	24400	PONFERRADA	03	24	2001	010383968 1100 1100	41,44
0111	10	24102717826 INICIATIVAS DE ALUMINIO	CL LOPE DE VEGA 2	24002	LEON	03	24	2002	012106103 0302 0302	123,62
0111	10	24102723886 INTEGRAL DE TELEFONIA MO	CL QUIÑONES DE LEON	24009	LEON	02	24	2001	011512707 0600 1200	17,24
0111	10	24102723886 INTEGRAL DE TELEFONIA MO	CL QUIÑONES DE LEON	24009	LEON	02	24	2001	011512808 0600 1200	15,97
0111	10	24102723987 INTEL-SOCOTENA TELEFONIA	CL SANTA CLARA LEON	24002	LEON	02	24	2002	011846223 1201 1201	401,90
0111	10	24102735408 S.A.T. BERRY	CL PADRE SANTALLA 2	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011407093 0302 0302	423,60
0111	10	24102750461 EL POLO NORTE EDICIONES,	CL JULIO DEL CAMPO 4	24002	LEON	02	24	2001	010387002 1100 1100	61,92
0111	10	24102762585 PROMOCIONES LEONESAS JOV	AV MOISES DE LEON 24	24006	LEON	04	24	2001	005120508 1100 0101	1.081,82
0111	10	24102762585 PROMOCIONES LEONESAS JOV	AV MOISES DE LEON 24	24006	LEON	04	24	2001	005121720 0201 0301	721,21
0111	10	24102762585 PROMOCIONES LEONESAS JOV	AV MOISES DE LEON 24	24006	LEON	03	24	2002	011409319 0302 0302	399,43
0111	10	24102762585 PROMOCIONES LEONESAS JOV	AV MOISES DE LEON 24	24006	LEON	03	24	2002	011599073 0402 0402	399,14

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM. PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE			
0111	10	24102784009	TAU CONSTRUCCION Y REHAB	AV DEL CASTILLO 207	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011409723	0302	0302	2.126,04
0111	10	24102787948	MORAN Y ROBLES CONSULTOR	CL LAUREANO DIEZ CAN	24009	LEON	03	24	2000	012608828	0800	0800	33,49
0111	10	24102793810	JIMENEZ DIAZ JOSE LUIS	CL SANTO TORIBIO DE	24006	LEON	04	24	2001	005120609	1100	0101	649,09
0111	10	24102793810	JIMENEZ DIAZ JOSE LUIS	CL SANTO TORIBIO DE	24006	LEON	04	24	2001	005121821	0201	0301	504,85
0111	10	24102795224	PISCINAS M.S.V., S.L.	AV FACULTAD 63	24004	LEON	03	24	2000	012693502	0900	0900	28,10
0111	10	24102877773	BALBOA FRANGANILLO DOMIN	CL FRAGA IRIBARNE 3	24413	MOLINASECA	02	24	2002	011603521	0402	0402	86,68
0111	10	24102920314	CALLEJA ROLLON ANGEL LUI	AV LA MARTINA, S/N	24400	PONFERRADA	02	24	2001	011525336	0301	0301	37,27
0111	10	24102920314	CALLEJA ROLLON ANGEL LUI	AV LA MARTINA, S/N	24400	PONFERRADA	02	24	2001	011738130	0401	0401	38,56
0111	10	24102926677	BOLAÑOS LOPEZ JESUS	AV NOCEDO 4	24007	LEON	03	24	2002	011416389	0302	0302	326,54
0111	10	24102926677	BOLAÑOS LOPEZ JESUS	AV NOCEDO 4	24007	LEON	03	24	2002	011605541	0402	0402	326,54
0111	10	24102927485	GONZALEZ DIAZ MARIA PURI	CL SAN VALERIO 4	24400	PONFERRADA	02	24	2001	011738635	0301	0301	27,24
0111	10	24102927485	GONZALEZ DIAZ MARIA PURI	CL SAN VALERIO 4	24400	PONFERRADA	02	24	2001	011738736	0301	0301	28,09
0111	10	24102985685	LA NUEVA ESPONJA, S.L.	CL CID 18	24003	LEON	03	24	2002	011418413	0302	0302	1.323,58
0111	10	24102985685	LA NUEVA ESPONJA, S.L.	CL CID 18	24003	LEON	03	24	2002	011607965	0402	0402	242,14
0111	10	24102991547	ACEQUIAS Y TIERRAS, S,L	AV GOMEZ NUÑEZ 23	24400	PONFERRADA	02	24	2001	011922409	0502	0502	945,20
0111	10	24102991547	ACEQUIAS Y TIERRAS, S,L	AV GOMEZ NUÑEZ 23	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012362141	0602	0602	945,20
0111	10	24102993365	SERRANO GONZALEZ TEODORO	CL SANTA ANA 37	24003	LEON	03	24	2002	011418817	0302	0302	577,30
0111	10	24102993365	SERRANO GONZALEZ TEODORO	CL SANTA ANA 37	24003	LEON	03	24	2002	011608268	0402	0402	577,30
0111	10	24102998823	ASTORTRANS, S.L.	CL MAESTROS CANTORES	24005	LEON	03	24	2001	013037627	0701	0701	175,44
0111	10	24102998823	ASTORTRANS, S.L.	CL MAESTROS CANTORES	24005	LEON	03	24	2001	013430576	0801	0801	318,29
0111	10	24102998823	ASTORTRANS, S.L.	CL MAESTROS CANTORES	24005	LEON	03	24	2002	011419019	0302	0302	327,97
0111	10	24103001247	INGENIERIA Y SERVICIOS C	AV PADRE ISLA 22	24002	LEON	04	24	2002	005024392	0601	0601	540,00
0111	10	24103001247	INGENIERIA Y SERVICIOS C	AV PADRE ISLA 22	24002	LEON	02	24	2002	012101554	0302	0302	3.091,05
0111	10	24103001247	INGENIERIA Y SERVICIOS C	AV PADRE ISLA 22	24002	LEON	02	24	2002	012274841	0202	0202	3.554,10
0111	10	24103001752	CENTENO REYERO ANA MARIA	CL MAESTRO NICOLAS 5	24005	LEON	03	24	2002	011609076	0402	0402	170,27
0111	10	24103019435	NUÑEZ GARCIA LAURENTINO	CT SANTANDER	24007	VILLAOBISPO	04	24	2001	005137076	0801	0801	468,79
0111	10	24103020142	RESTAURACION OCIO Y DINA	CL QUIHONES 1	24009	LEON	03	24	2002	011420231	0302	0302	1.948,90
0111	10	24103024485	JIMENEZ FRANGANILLO MARI	CL GRAN VIA DE SAN M	24002	LEON	03	24	2001	013308722	0701	0701	297,94
0111	10	24103024485	JIMENEZ FRANGANILLO MARI	CL GRAN VIA DE SAN M	24002	LEON	03	24	2001	013432495	0801	0801	377,39
0111	10	24103024485	JIMENEZ FRANGANILLO MARI	CL GRAN VIA DE SAN M	24002	LEON	02	24	2002	012274942	0202	0202	556,82
0111	10	24103024485	JIMENEZ FRANGANILLO MARI	CL GRAN VIA DE SAN M	24002	LEON	02	24	2002	012275043	0302	0302	553,65
0111	10	24103062073	FERNANDEZ ROBLEDA MERCED	CL MONASTERIO DE MON	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011926752	0502	0502	805,41
0111	10	24103066925	ASESORIA TEOGAR, S.L.	CL GENERAL GOMEZ NUÑ	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011927257	0502	0502	158,33
0111	10	24103088951	PHOTOBOX LEON, S.L.	CL PARROCO PABLO DIE	24010	TROBAJO DEL	03	24	2002	011614433	0402	0402	1.004,02
0111	10	24103092587	MALEN PONFERRADA, S.L.L.	AV CASTILLO 191	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011425281	0302	0302	230,03
0111	10	24103110371	CUBIERTAS DEL BOEZA, S,L	AV GALICIA 37	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011426190	0302	0302	521,11
0111	10	24103143414	TETRA DIGITAL, S.L.	CL ALFEREZ PROVISION	24001	LEON	01	24	2002	000025559	0302	0402	133,70
0111	10	24103143414	TETRA DIGITAL, S.L.	CL ALFEREZ PROVISION	24001	LEON	04	24	2002	005082390	0302	0402	720,00
0111	10	24103143414	TETRA DIGITAL, S.L.	CL ALFEREZ PROVISION	24001	LEON	03	24	2002	011428214	0302	0302	2.247,25
0111	10	24103143414	TETRA DIGITAL, S.L.	CL ALFEREZ PROVISION	24001	LEON	03	24	2002	011617059	0402	0402	3.380,59
0111	10	24103156447	JIMENEZ PEÑA JUAN	CL PENDON DE BAEZA 1	24006	LEON	02	24	2002	011846829	1201	1201	139,77
0111	10	24103158568	CENTRO ASISTENCIAL EL CA	AV GRAN VIA DE SAN M	24001	LEON	03	24	2002	011428719	0302	0302	5.635,34
0111	10	24103158568	CENTRO ASISTENCIAL EL CA	AV GRAN VIA DE SAN M	24001	LEON	03	24	2002	011618170	0402	0402	5.082,14
0111	10	24103158568	CENTRO ASISTENCIAL EL CA	AV GRAN VIA DE SAN M	24001	LEON	02	24	2002	012101655	0102	0102	2.892,09
0112	10	24101738025	ASOCIACION CULTURAL LA D	CL FERNANDO GONZALEZ	24003	LEON	03	24	2000	010773104	0999	0999	40,28

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07	060061892132	FERNANDEZ ALIJA AGUSTIN	CL PALACIO VALDES 3	24008	LEON	02	24	2002	011670108	0102	0202	554,96
0521	07	080261147466	GUILLAMON PAGES JUAN	CL CAMINO VIEJO GAIZ	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011710928	0202	0202	277,48
0521	07	080414927226	PARADES OCAÑA JOSE ANTON	CL JUAN DE LAMA 7	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011794689	0102	0202	493,30
0521	07	091003387349	FERNANDES PRAGA JOSE LUI	CL LA CUESTA 5	24010	TROBAJO DEL	02	24	2002	011670815	0102	0102	277,48
0521	07	120049977671	SANTOS FERNANDEZ JOSE LU	CL CAMPANILLAS 19	24008	LEON	03	24	2002	011764882	0102	0102	246,65
0521	07	150079924841	PEREZ PIRIZ FRANCISCO	CL SANTO CRISTO GRIA	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011794891	0102	0202	493,30
0521	07	170058278944	SERRANO GONZALEZ TEODORO	CL SANTA ANA 37	24003	LEON	02	24	2002	011738210	0102	0202	554,96
0521	07	170058278944	SERRANO GONZALEZ TEODORO	CL SANTA ANA 37	24003	LEON	02	24	2002	012188551	0302	0302	277,48
0521	07	240005636283	RODRIGUEZ MERAYO FRANCIS	CL LA PRESA 32	24010	TROBAJO DEL	02	24	2002	011671219	0102	0202	554,96
0521	07	240005636283	RODRIGUEZ MERAYO FRANCIS	CL LA PRESA 32	24010	TROBAJO DEL	02	24	2002	012127018	0302	0302	277,48
0521	07	240014163795	CAÑON COCA JACINTO	CL DEL CID 14	24003	LEON	03	24	2002	011765185	0202	0202	246,65
0521	07	240014163795	CAÑON COCA JACINTO	CL DEL CID 14	24003	LEON	03	24	2002	012213005	0302	0302	246,65
0521	07	240018043593	MARTIN BLANCO ANDRES	AV FACULTAD 43	24004	LEON	03	24	2002	011765286	0102	0202	493,30
0521	07	240018043593	MARTIN BLANCO ANDRES	AV FACULTAD 43	24004	LEON	03	24	2002	012213106	0302	0302	246,65
0521	07	240019363302	LOPEZ VILLAPADIERN JOSE	AV JOSE MARIA FERNAN	24008	LEON	03	24	2002	011765387	0102	0102	246,65
0521	07	240022382123	GIMENEZ DE CASTRO AMADEO	TR HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011712039	0102	0202	554,96
0521	07	240022382123	GIMENEZ DE CASTRO AMADEO	TR HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012165717	0302	0302	277,48
0521	07	240022954019	YUDEGOS VALDEOLMILLOS AN	CL ANTOLIN LOPEZ PEL	24006	LEON	03	24	2002	011765488	0102	0102	246,65
0521	07	240029284883	REBORDINOS LINACERO CLEM	CL JUAN FERRERAS 13	24004	LEON	02	24	2002	011672431	0102	0202	554,96
0521	07	240029284883	REBORDINOS LINACERO CLEM	CL JUAN FERRERAS 13	24004	LEON	02	24	2002	012127927	0302	0302	277,48
0521	07	240029907909	MONTIEL GARCIA FRANCISCO	CL JUAN DE BADAJOZ 8	24001	LEON	02	24	2002	012162734	0102	0202	554,96
0521	07	240029907909	MONTIEL GARCIA FRANCISCO	CL JUAN DE BADAJOZ 8	24001	LEON	02	24	2002	012128331	0302	0302	277,48
0521	07	240031999267	LOPEZ LOPEZ SERAFIN	CT MADRID CORUÑA S/N	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012117722	0302	0302	156,14
0521	07	240033280374	PASCUAL GARCIA JOSE EDUA	CL GONZALEZ DE LAMA	24007	LEON	03	24	2002	011766704	0102	0102	246,65

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE			
0521	07	240034431240	ARIAS RODRIGUEZ FRANCISC	CL DIVISION AZUL 17	24009	LEON	02	24	2002	011739725	0102	0202	554,96
0521	07	240034431240	ARIAS RODRIGUEZ FRANCISC	CL DIVISION AZUL 17	24009	LEON	02	24	2002	012189965	0302	0302	277,48
0521	07	240034592403	ECHEVARRIA GUTIERREZ JAV	CL LACIANA 8	24008	LEON	03	24	2002	011766805	0102	0202	493,30
0521	07	240034592403	ECHEVARRIA GUTIERREZ JAV	CL LACIANA 8	24008	LEON	03	24	2002	012214217	0302	0302	246,65
0521	07	240034694352	ALVAREZ MUÑIZ VICENTA	AV FACULTAD 63	24004	LEON	02	24	2002	011674148	0102	0202	554,96
0521	07	240034694352	ALVAREZ MUÑIZ VICENTA	AV FACULTAD 63	24004	LEON	02	24	2002	012129745	0302	0302	277,48
0521	07	240035381335	ESTEBAN CARRIBA EMILIO	AV 18 DE JULIO 44	24008	LEON	02	24	2002	011674451	0102	0202	554,96
0521	07	240035381335	ESTEBAN CARRIBA EMILIO	AV 18 DE JULIO 44	24008	LEON	02	24	2002	012130048	0302	0302	277,48
0521	07	240036103175	CARBAJAL RODRIGUEZ INOCE	CL SANCHO ORDOÑEZ 2	24007	LEON	03	24	2002	011767108	0102	0202	493,30
0521	07	240036103175	CARBAJAL RODRIGUEZ INOCE	CL SANCHO ORDOÑEZ 2	24007	LEON	03	24	2002	012214318	0302	0302	246,65
0521	07	240037685992	ABAD BARRIENTOS ERNESTO	CL RUA 33	24003	LEON	02	24	2002	011674855	0102	0202	554,96
0521	07	240037685992	ABAD BARRIENTOS ERNESTO	CL RUA 33	24003	LEON	02	24	2002	012130250	0302	0302	277,48
0521	07	240037977396	CENTENO VILLAVERDE LUIS	CL MENENDEZ PELAYO 6	24007	LEON	02	24	2002	011674956	0102	0202	554,96
0521	07	240037977396	CENTENO VILLAVERDE LUIS	CL MENENDEZ PELAYO 6	24007	LEON	02	24	2002	012130351	0302	0302	277,48
0521	07	240038047825	ALONSO ROBLES JULIAN	AV ALCALDE MIGUEL CA	24005	LEON	02	24	2002	011675057	0102	0202	554,96
0521	07	240038047825	ALONSO ROBLES JULIAN	AV ALCALDE MIGUEL CA	24005	LEON	02	24	2002	012130452	0302	0302	277,48
0521	07	240038257484	FELIX GARCIA MIGUEL ANGE	CL RAMIRO VALBUENA 1	24002	LEON	02	24	2001	010667288	0800	0900	22,23
0521	07	240040852842	GARCIA MORALES SERGIO	AV CORPUS CHRISTI 15	24010	SAN ANDRES D	02	24	2002	011676370	0102	0202	554,96
0521	07	240040852842	GARCIA MORALES SERGIO	AV CORPUS CHRISTI 15	24010	SAN ANDRES D	02	24	2002	012131563	0302	0302	277,48
0521	07	240041066444	SOLIS GARNELO DARIO	CL BATALLA DE OTUMBA	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011713554	0102	0202	554,96
0521	07	240041122321	SALINAS POZUELO M ROSARI	AV FACULTAD 59	24004	LEON	02	24	2002	011676572	0102	0202	554,96
0521	07	240041122321	SALINAS POZUELO M ROSARI	AV FACULTAD 59	24004	LEON	02	24	2002	012131765	0302	0302	277,48
0521	07	240041177588	FERNANDEZ GARCIA GABRIEL	CL EL CID 4	24003	LEON	03	24	2002	011768219	0102	0202	493,30
0521	07	240041177588	FERNANDEZ GARCIA GABRIEL	CL EL CID 4	24003	LEON	03	24	2002	012214722	0302	0302	246,65
0521	07	240041258222	FELIZ RODRIGUEZ AURELIO	CL RAMON Y CAJAL 11	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011797319	0102	0202	493,30
0521	07	240041451515	GARCIA CUEVAS ANTONIO	CL LA PAZ 3	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011713756	0102	0202	661,31
0521	07	240041451515	GARCIA CUEVAS ANTONIO	CL LA PAZ 3	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012167333	0302	0302	330,66
0521	07	240041705028	FELIZ RODRIGUEZ MANUEL	CL OBISPO MERIDA 10	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011797420	0202	0202	246,65
0521	07	240042284301	LOPEZ FERNANDEZ JOSE	CL ONCE MIL VIRGENES	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011714059	0102	0202	554,96
0521	07	240042607229	FERNANDEZ GARCIA FLORENT	CL RODRIGUEZ PANDIEL	24010	LEON	03	24	2002	011769128	0102	0202	493,30
0521	07	240042607229	FERNANDEZ GARCIA FLORENT	CL RODRIGUEZ PANDIEL	24010	LEON	03	24	2002	012215227	0302	0302	246,65
0521	07	240042612582	CONCHESO FRESNO JOSE M	CL ANTONIO NEBRIFA 2	24009	LEON	03	24	2002	011769229	0102	0202	493,30
0521	07	240042978253	MARTINEZ BALBOA JUAN JOS	CL ORTIGAL 104	24010	LEON	02	24	2002	011678087	0102	0202	554,96
0521	07	240042978253	MARTINEZ BALBOA JUAN JOS	CL ORTIGAL 104	24010	LEON	02	24	2002	012133280	0302	0302	277,48
0521	07	240043028773	LOPEZ CARBAJO ELADIO	CL CARDENAL CISNEROS	24010	TROBAJO DEL	02	24	2002	011678188	0102	0202	554,96
0521	07	240043028773	LOPEZ CARBAJO ELADIO	CL CARDENAL CISNEROS	24010	TROBAJO DEL	02	24	2002	012133381	0302	0302	277,48
0521	07	240043373327	FUENTES PALENCIA ALFREDO	CL ASTORGA 28	24009	LEON	03	24	2002	012215328	0302	0302	246,65
0521	07	240043863478	VICENTE GARCIA JOSE LUIS	CL VILLABENAVENTE 17	24004	LEON	02	24	2002	011678794	0102	0202	519,67
0521	07	240044186410	LASAGA IRAOLA JUAN ANTON	CL PARTICULAR DE LA	24009	ARMUNIA	03	24	2002	011770037	0102	0202	493,30
0521	07	240044186410	LASAGA IRAOLA JUAN ANTON	CL PARTICULAR DE LA	24009	ARMUNIA	03	24	2002	012215530	0302	0302	246,65
0521	07	240044524391	LOPEZ CABERO LAUREANO	CL GRANJA DE LAS TIE	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011714665	0102	0202	554,96
0521	07	240044863386	GONZALEZ ROBLES ROBERTO	CL VAZQUEZ ACUÑA 30	24005	LEON	02	24	2002	011679808	0102	0202	554,96
0521	07	240044863386	GONZALEZ ROBLES ROBERTO	CL VAZQUEZ ACUÑA 30	24005	LEON	02	24	2002	012134896	0302	0302	277,48
0521	07	240044979382	LOPEZ JUAREZ LUIS	CL REINA Y SANTA 8	24008	LEON	02	24	2002	011679909	0102	0202	554,96
0521	07	240044979382	LOPEZ JUAREZ LUIS	CL REINA Y SANTA 8	24008	LEON	02	24	2002	012134900	0302	0302	277,48
0521	07	240045246538	LASAGA IRAOLA JOSE IGNAC	CL CIPRIANO HUERGA 1	24004	LEON	02	24	2002	011680212	0102	0202	554,96
0521	07	240045246538	LASAGA IRAOLA JOSE IGNAC	CL CIPRIANO HUERGA 1	24004	LEON	02	24	2002	012135203	0302	0302	277,48
0521	07	240045271594	HIDALGO GAVELA MANUEL	CL PEREZ GALDOS 28	24009	LEON	02	24	2002	011680414	0102	0202	554,96
0521	07	240045271594	HIDALGO GAVELA MANUEL	CL PEREZ GALDOS 28	24009	LEON	02	24	2002	012135504	0302	0302	277,48
0521	07	240045312519	GRANDE RUBIO JOSE ANGEL	CL ZACARIAS SANCHEZ	24010	TROBAJO DEL	03	24	2002	012215833	0302	0302	246,65
0521	07	240045551884	LUENGOS FERNANDEZ JOSE R	CL MAESTRO NICOLAS 2	24005	LEON	02	24	2002	011681020	0102	0202	554,96
0521	07	240045551884	LUENGOS FERNANDEZ JOSE R	CL MAESTRO NICOLAS 2	24005	LEON	02	24	2002	012135708	0302	0302	277,48
0521	07	240046208656	GOMEZ GARCIA JOSE LUIS	CL GENERAL MOLA 14	24009	LEON	07	24	2000	011033586	0999	0999	46,26
0521	07	240046267361	CARDOSO SANCHEZ MARIA NI	CL EL CAÑO 3	24010	LEON	02	24	2002	011681727	0102	0202	554,96
0521	07	240046607972	PEÑA RAMOS MANUEL	CL COLON 3	24001	LEON	03	24	2002	011771249	0202	0202	246,65
0521	07	240047302029	RUBIO SANTOS MARIA ESMER	CL REPUBLICA ARGENTI	24004	LEON	07	24	2000	011565268	0199	0199	46,26
0521	07	240047429442	SARANANA LAGO JOSE CARLO	CL FONTAÑAN 19	24008	LEON	03	24	2002	011771451	0102	0102	246,65
0521	07	240047429442	SARANANA LAGO JOSE CARLO	CL FONTAÑAN 19	24008	LEON	03	24	2002	012216641	0302	0302	246,65
0521	07	240047502800	PEREZ GIL JOSE LUIS	CL MOISES DE LEON 24	24006	LEON	03	24	2002	011771552	0102	0202	493,30
0521	07	240047502800	PEREZ GIL JOSE LUIS	CL MOISES DE LEON 24	24006	LEON	03	24	2002	012216742	0302	0302	246,65
0521	07	240048645376	MORALES FIDALGO JULIAN	CL COFRADIA DEL TIEN	24009	LEON	02	24	2002	011682535	0102	0202	554,96
0521	07	240048655884	ARREDONDO NAVA EUSTAQUIO	CL DEMETRIO VALERO 1	24008	LEON	02	24	2001	010652942	1100	1100	44,46
0521	07	240049336504	ROJO VALLE ELOY	CL GRAN VIA DE SAN M	24002	LEON	07	24	2000	011034091	0799	0799	46,26
0521	07	240049337918	GONZALEZ FERNANDEZ RAMON	CL MAESTRO NICOLAS 8	24005	LEON	02	24	2002	011682838	0102	0202	554,96
0521	07	240049337918	GONZALEZ FERNANDEZ RAMON	CL MAESTRO NICOLAS 8	24005	LEON	02	24	2002	012137627	0302	0302	277,48
0521	07	240049427844	TUÑON INFANZON MARIA OLG	CL DEL POZO 7	24003	LEON	03	24	2002	011772461	0102	0202	493,30
0521	07	240049427844	TUÑON INFANZON MARIA OLG	CL DEL POZO 7	24003	LEON	03	24	2002	012217449	0302	0302	246,65
0521	07	240049905164	MARTINEZ CANON JUAN CARL	CL CONDE GAITANES 1	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011716483	0102	0202	554,96
0521	07	240050450283	ARIAS ORDAS ANA MARIA	CL ALVARO LOPEZ NUÑE	24002	LEON	03	24	2002	011772865	0102	0202	493,30
0521	07	240050459983	CUBILLAS VILLA LUIS	CL CAPITAN CORTES 1	24001	LEON	03	24	2002	011772966	0102	0202	461,93
0521	07	240050459983	CUBILLAS VILLA LUIS	CL CAPITAN CORTES 1	24001	LEON	03	24	2002	012217954	0302	0302	230,96
0521	07	240050543849	LOPEZ VOCES MIGUEL ANGEL	CL GOMEZ NUÑEZ 26	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011716786	0102	0202	554,96

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE			
0521	07	240050543849	LOPEZ VOCES MIGUEL ANGEL	CL GOMEZ NUÑEZ 26	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012169656	0302	0302	277,48
0521	07	240050698241	DOMINGUEZ FERRER GUILLER	CL CAPITAN LOSADA 27	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011716887	0102	0202	554,96
0521	07	240050906284	PRIETO MATEOS M CARMEN	CL MAESTRO NICOLAS 1	24005	LEON	02	24	2002	011683444	0102	0202	554,96
0521	07	240050943569	ALVAREZ MILLAN JOSE ANTO	CL SAN ANTONIO 8	24008	LEON	02	24	2002	011683545	0102	0202	554,96
0521	07	240050943569	ALVAREZ MILLAN JOSE ANTO	CL SAN ANTONIO 8	24008	LEON	02	24	2002	012138536	0302	0302	277,48
0521	07	240051118573	GOMEZ VOCES ABEL	AV CASTILLO 1	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011717291	0102	0202	519,67
0521	07	240051118573	GOMEZ VOCES ABEL	AV CASTILLO 1	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012170161	0302	0302	259,83
0521	07	240051124738	TRIGAL GONZALEZ JACINTO	CL RELOJERO LOSADA 1	24009	LEON	02	24	2002	011683646	0102	0202	554,96
0521	07	240051126152	SANTAMARTA COCA M CONCEP	CL MARIANO DOMINGUEZ	24003	LEON	03	24	2002	011773269	0102	0202	493,30
0521	07	240051126152	SANTAMARTA COCA M CONCEP	CL MARIANO DOMINGUEZ	24003	LEON	03	24	2002	012218156	0302	0302	246,65
0521	07	240051228206	GARCIA FREIJO JOSE	CL FUEROS DE LEON 11	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011717392	0102	0202	519,67
0521	07	240051375928	FUENTE DIEZ MARIA ANGELA	CL SANTIESTEBAN Y OS	24004	LEON	02	24	2002	011683848	0102	0202	554,96
0521	07	240051676022	CALLEJA CASTAÑO MARIA DE	AV PARROCO PABLO DIE	24010	TROBAJO DEL	07	24	2000	012392802	0100	0100	47,42
0521	07	240051734424	ALVAREZ ALVAREZ ISAAC	CL GENERALISIMO 10	24003	LEON	03	24	2002	011773673	0202	0202	246,65
0521	07	240052020067	GOMEZ VILARIÑO ENRIQUE	CL LA MINERO, S/N -E	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011718204	0102	0202	554,96
0521	07	240052109993	MATEOS ALFAYATE LORENZO	CL ALVARO LOPEZ NUÑE	24002	LEON	03	24	2002	011774178	0202	0202	246,65
0521	07	240052556702	GARCIA DINEIRO JESUS	AV GALICIA 10	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011800854	0202	0202	246,65
0521	07	240052639554	CAMACHO SAN JUAN J JOSE	CL CANONIGO JUAN DE	24007	LEON	07	24	1999	012134900	0599	0599	46,26
0521	07	240052733625	ALVAREZ DIEZ ESTEBAN CAR	CL LA LUNA 2	24010	TROBAJO DEL	03	24	2002	011774582	0102	0102	246,65
0521	07	240052847601	LOPEZ GRANJA ANTONIO	PZ LOS MOLINOS 8	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011718911	0102	0202	554,96
0521	07	240052847601	LOPEZ GRANJA ANTONIO	PZ LOS MOLINOS 8	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012171777	0302	0302	277,48
0521	07	240053513665	MIGUELEZ ALLER MARIA PIL	CL DEMETRIO MONTESES	24009	LEON	07	24	1999	010997572	1198	1198	33,85
0521	07	240053568027	FERNANDEZ ROBLEDA MERCED	CL MONASTERIO DE MON	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011719315	0102	0202	519,67
0521	07	240053613800	RODRIGUEZ ROBLES LOURDES	CL SANTO TOMAS 26	24005	LEON	07	24	2000	011035812	1199	1199	46,26
0521	07	240054037970	TABOADA PERNAS MARTA CAS	CL BERMUDO III	24003	LEON	02	24	2002	011685464	0102	0202	554,96
0521	07	240054037970	TABOADA PERNAS MARTA CAS	CL BERMUDO III	24003	LEON	02	24	2002	012140455	0302	0302	277,48
0521	07	240054073639	MEDRANO DURAN ANTONIO	CL REAL 21	24007	VILLOBISPO	02	24	2002	011685565	0102	0202	519,67
0521	07	240054073639	MEDRANO DURAN ANTONIO	CL REAL 21	24007	VILLOBISPO	02	24	2002	012140556	0302	0302	259,83
0521	07	240054226617	RODRIGUEZ FERNANDEZ GREG	PZ ALBENIZ 5	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011719921	0102	0202	554,96
0521	07	240054237327	BARBADO ALONSO JUAN CARL	CL BATALLA DE CLAVIJ	24006	LEON	02	24	2002	011685767	0202	0202	277,48
0521	07	240054237327	BARBADO ALONSO JUAN CARL	CL BATALLA DE CLAVIJ	24006	LEON	03	24	2002	011775491	0102	0102	246,65
0521	07	240054388281	BARREALES BARREÑADA LIDI	TR BLASCO IBAÑEZ 4	24009	LEON	02	24	2002	011685969	0202	0202	277,48
0521	07	240054388281	BARREALES BARREÑADA LIDI	TR BLASCO IBAÑEZ 4	24009	LEON	02	24	2002	012140859	0302	0302	277,48
0521	07	240054435266	PEREZ GIL EUGENIO	CL MOISES DE LEON 24	24006	LEON	03	24	2002	011775693	0102	0202	493,30
0521	07	240054435266	PEREZ GIL EUGENIO	CL MOISES DE LEON 24	24006	LEON	03	24	2002	012219671	0302	0302	246,65
0521	07	240054480332	DIEZ SAN JOSE MANUEL	CL CAÑO BADILLO 2	24006	LEON	02	24	2002	011686070	0102	0202	554,96
0521	07	240054521556	GONZALEZ CUADRADO RAUL	CL DOS DE MAYO 33	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011720022	0102	0202	519,67
0521	07	240054521556	GONZALEZ CUADRADO RAUL	CL DOS DE MAYO 33	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012172585	0302	0302	259,83
0521	07	240054536512	RODRIGO MANZANEDO EVA	AV PADRE ISLA 57	24002	LEON	03	24	2002	011775895	0102	0202	493,30
0521	07	240054536512	RODRIGO MANZANEDO EVA	AV PADRE ISLA 57	24002	LEON	03	24	2002	012219772	0302	0302	246,65
0521	07	240054616637	MACHIO GUIASADO JUAN CARL	CL SAUCE 10	24010	TROBAJO DEL	03	24	2002	011775996	0102	0202	493,30
0521	07	240054616637	MACHIO GUIASADO JUAN CARL	CL SAUCE 10	24010	TROBAJO DEL	03	24	2002	012219873	0302	0302	246,65
0521	07	240054660790	HUERGO LUZ JOAQUIN	CL GENERAL SANJURJO	24002	LEON	03	24	2002	011776000	0102	0102	246,65
0521	07	240054725256	BARREALES SILVA JOSE IGN	CL MIGUEL BRAVO 6	24009	LEON	03	24	2002	011776101	0102	0202	493,30
0521	07	240054754154	MELCON MARTINEZ ANIBAL	PZ SALVADOR DEL NIDO	24003	LEON	02	24	2002	011686474	0102	0202	519,67
0521	07	240054754154	MELCON MARTINEZ ANIBAL	PZ SALVADOR DEL NIDO	24003	LEON	02	24	2002	012141465	0302	0302	259,83
0521	07	240054898947	SORDO NORIEGA M JOSE	CL RUA 33	24003	LEON	02	24	2002	011686575	0102	0202	554,96
0521	07	240054898947	SORDO NORIEGA M JOSE	CL RUA 33	24003	LEON	02	24	2002	012141566	0302	0302	277,48
0521	07	240055061827	MONTES JIMENEZ FELIX FRA	CL INFANTA DOÑA TERE	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011720527	0102	0202	519,67
0521	07	240055061827	MONTES JIMENEZ FELIX FRA	CL INFANTA DOÑA TERE	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012172787	0302	0302	259,83
0521	07	240055128717	MALLADA QUINTANA JOSE JE	CL ROÑADOIRO 9	24008	LEON	02	24	2002	011686676	0102	0202	554,96
0521	07	240055128717	MALLADA QUINTANA JOSE JE	CL ROÑADOIRO 9	24008	LEON	02	24	2002	012141768	0302	0302	277,48
0521	07	240055330191	GUTIERREZ RODRIGUEZ JOSE	AV PARROCO PABLO DIE	24010	TROBAJO DEL	02	24	2002	011686878	0102	0202	519,67
0521	07	240055330191	GUTIERREZ RODRIGUEZ JOSE	AV PARROCO PABLO DIE	24010	TROBAJO DEL	02	24	2002	012141869	0302	0302	259,83
0521	07	240055357877	DIEZ DIEZ MANUEL	CL PUERTAMONEDAS 6	24003	LEON	02	24	2002	011686979	0202	0202	277,48
0521	07	240055357877	DIEZ DIEZ MANUEL	CL PUERTAMONEDAS 6	24003	LEON	03	24	2002	011776707	0102	0102	246,65
0521	07	240055357877	DIEZ DIEZ MANUEL	CL PUERTAMONEDAS 6	24003	LEON	02	24	2002	012141970	0302	0302	277,48
0521	07	240056622315	RAMIREZ POLO EDUARDO	CL SAN FRUCTUOSO 26	24400	PONFERRADA	02	24	2001	010662440	0800	0800	44,46
0521	07	240056746290	GONZALEZ FUENTES MARIA B	CL VIRGEN DE VELILLA	24006	LEON	02	24	2002	011688090	0102	0202	554,96
0521	07	240056746290	GONZALEZ FUENTES MARIA B	CL VIRGEN DE VELILLA	24006	LEON	02	24	2002	012143081	0302	0302	277,48
0521	07	240056954640	BURDIEL AYET JAVIER	AV REAL 6	24006	LEON	07	24	2000	011037024	0799	0899	69,40
0521	07	240056962926	ESCURADO ARIAS EMILIO	AV JOSE AGUADO 8	24005	LEON	02	24	2002	011688292	0102	0202	554,96
0521	07	240056962926	ESCURADO ARIAS EMILIO	AV JOSE AGUADO 8	24005	LEON	02	24	2002	012143283	0302	0302	277,48
0521	07	240056991218	PALACIOS MARTIN JUAN	AV MARIANO ANDRES 18	24008	LEON	03	24	2002	011778424	0102	0202	493,30
0521	07	240056991218	PALACIOS MARTIN JUAN	AV MARIANO ANDRES 18	24008	LEON	03	24	2002	012221287	0302	0302	246,65
0521	07	240057733468	ALVAREZ ALVAREZ MANUEL	CL CAPITAN CORTES 1	24001	LEON	02	24	2002	011689205	0102	0202	554,96
0521	07	240057742461	ALVAREZ GONZALEZ MARIA C	CL PEÑA LARZON 1	24008	LEON	07	24	2000	012384314	0100	0100	47,42
0521	07	240057807230	GARCIA BLANCO FRANCISCO	CL HUERTAS SRTO.-EDI	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011804995	0102	0202	493,30
0521	07	240057807230	GARCIA BLANCO FRANCISCO	CL HUERTAS SRTO.-EDI	24400	PONFERRADA	03	24	2002	012237758	0302	0302	246,65
0521	07	240058057713	FERNANDEZ VEGA JOSEFA	CL SAN JUAN DE PRADO	24008	LEON	02	24	2002	011690013	0102	0202	554,96
0521	07	240058083173	GRANDE SASTRE MARIA PAZ	CT SANTANDER, KM. 13	24195	SANTOVENIA D	02	24	2002	011690215	0102	0202	554,96
0521	07	240058083173	GRANDE SASTRE MARIA PAZ	CT SANTANDER, KM. 13	24195	SANTOVENIA D	02	24	2002	012144903	0302	0302	277,48

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE	
0521	07	240058094893	VOCES HUERGA FRANCISCO J CL ISAAC PERAL 6	24009	LEON	03	24	2002	011779434	0102 0202	493,30
0521	07	240058094893	VOCES HUERGA FRANCISCO J CL ISAAC PERAL 6	24009	LEON	03	24	2002	012221893	0302 0302	246,65
0521	07	240058539073	FERRERAS GARCIA MARIA ME CL BARAHONA 5	24003	LEON	02	24	2002	011691023	0102 0102	277,48
0521	07	240058539073	FERRERAS GARCIA MARIA ME CL BARAHONA 5	24003	LEON	02	24	2002	012145408	0302 0302	277,48
0521	07	240058559584	PARRAGA FERNANDEZ VICTOR CL JOSE MARIÀ FERNAN	24006	LEON	07	24	1999	010998986	1198 1198	45,14
0521	07	240058619303	BLANCO GONZALEZ IGNACIO AV CORPUS CHRISTI 92	24010	SAN ANDRES D	02	24	2002	011691225	0102 0202	554,96
0521	07	240058619303	BLANCO GONZALEZ IGNACIO AV CORPUS CHRISTI 92	24010	SAN ANDRES D	02	24	2002	012145610	0302 0302	277,48
0521	07	240058772681	RODRIGUEZ GARCIA SARA MA CL LANCIA 23	24004	LEON	02	24	2002	011691932	0102 0202	554,96
0521	07	240058772681	RODRIGUEZ GARCIA SARA MA CL LANCIA 23	24004	LEON	02	24	2002	012146216	0302 0302	277,48
0521	07	240058781169	FERNANDEZ CANZOBRE MARIA AV LA PUEBLA 36	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011806009	0102 0202	493,30
0521	07	240058781169	FERNANDEZ CANZOBRE MARIA AV LA PUEBLA 36	24400	PONFERRADA	03	24	2002	012238970	0302 0302	246,65
0521	07	240059041049	GARCIA HOMPANERA JESUS AV SAN MAMES 33	24007	LEON	02	24	2002	011692538	0102 0202	554,96
0521	07	240059041049	GARCIA HOMPANERA JESUS AV SAN MAMES 33	24007	LEON	02	24	2002	012147125	0302 0302	277,48
0521	07	240059123602	MERE ALVAREZ MANUEL CL SAMPIRO 11	24001	LEON	02	24	2002	011692639	0102 0202	554,96
0521	07	240059123602	MERE ALVAREZ MANUEL CL SAMPIRO 11	24001	LEON	02	24	2002	012147226	0302 0302	277,48
0521	07	240059208777	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CELE AV LA MAGDALENA 13	24009	LEON	03	24	2002	011781353	0102 0202	493,30
0521	07	240059355186	RODRIGUEZ FERNANDEZ JAVI AV FERNANDEZ LADREDA	24005	LEON	02	24	2002	011693043	0102 0202	554,96
0521	07	240059355186	RODRIGUEZ FERNANDEZ JAVI AV FERNANDEZ LADREDA	24005	LEON	02	24	2002	012147731	0302 0302	277,48
0521	07	240059390855	GUTIERREZ SINDE ANGEL VI CL DAOIZ Y VELARDE 2	24006	LEON	02	24	2001	010654457	0700 0700	33,35
0521	07	240059445722	FERNANDEZ AHIJADO MIGUEL CL OBISPO MANRIQUE 7	24004	LEON	02	24	2002	011693144	0102 0202	519,67
0521	07	240059445722	FERNANDEZ AHIJADO MIGUEL CL OBISPO MANRIQUE 7	24004	LEON	02	24	2002	012147832	0302 0302	259,83
0521	07	240059617187	CELA LOSADA VICTOR CL RAMON Y CAJAL 22	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011806615	0202 0202	246,65
0521	07	240059676094	PAJARES IGLESIAS JOSE LU CL RAMIRO VALBUENA 5	24002	LEON	03	24	2002	012223109	0302 0302	246,65
0521	07	240059729648	ALLER ROMERO ALEJANDRO CL RENUEDA 36	24003	LEON	02	24	2002	011693346	0102 0202	554,96
0521	07	240059729648	ALLER ROMERO ALEJANDRO CL RENUEDA 36	24003	LEON	02	24	2002	012148034	0302 0302	277,48
0521	07	240059787444	VIÑAYO ALVAREZ MARIA DOL CL GUILLERMO DONCEL	24008	LEON	02	24	2002	011693548	0102 0202	554,96
0521	07	240059787444	VIÑAYO ALVAREZ MARIA DOL CL GUILLERMO DONCEL	24008	LEON	02	24	2002	012148236	0302 0302	277,48
0521	07	240060563747	MARTINEZ MARTINEZ JOSE M CL GRANADOS 18	24006	LEON	03	24	2002	011782969	0102 0202	493,30
0521	07	240060563747	MARTINEZ MARTINEZ JOSE M CL GRANADOS 18	24006	LEON	03	24	2002	012223816	0302 0302	246,65
0521	07	240060758555	ALONSO LUENGO FELICIDAD AV INGENIERO SAENZ D	24009	LEON	02	24	2002	011694659	0102 0202	554,96
0521	07	240060758555	ALONSO LUENGO FELICIDAD AV INGENIERO SAENZ D	24009	LEON	02	24	2002	012149246	0302 0302	277,48
0521	07	240060836357	BALLESTEROS ROBLES MIGUEL CL NAZARETH 66	24008	LEON	07	24	2000	011039751	0899 0899	46,26
0521	07	240060847067	RODRIGUEZ CAPIN MARIA RO CL FERNANDEZ CADORNI	24003	LEON	02	24	2002	011695063	0102 0202	554,96
0521	07	240060847067	RODRIGUEZ CAPIN MARIA RO CL FERNANDEZ CADORNI	24003	LEON	02	24	2002	012149549	0302 0302	277,48
0521	07	240061029650	RODRIGUEZ LLORENTE LUIS CL VILLABENAVENTE 10	24004	LEON	02	24	2002	011695467	0102 0202	554,96
0521	07	240061029650	RODRIGUEZ LLORENTE LUIS CL VILLABENAVENTE 10	24004	LEON	02	24	2002	012149852	0302 0302	277,48
0521	07	240061273463	GUERRERO GABELA ENRIQUE PZ DON GUTIERRE 6	24003	LEON	02	24	2002	011695770	0102 0202	554,96
0521	07	240061273463	GUERRERO GABELA ENRIQUE PZ DON GUTIERRE 6	24003	LEON	02	24	2002	012150155	0302 0302	277,48
0521	07	240061480601	LA FUENTE MORAN OSCAR CL SANTIESTEBAN Y OS	24004	LEON	02	24	2002	011695871	0102 0202	519,67
0521	07	240061565372	CAMPOS GARMILLA FRANCISCO AV SAN MAMES 72	24007	LEON	02	24	2002	011696073	0102 0202	554,96
0521	07	240061565372	CAMPOS GARMILLA FRANCISCO AV SAN MAMES 72	24007	LEON	02	24	2002	012150458	0302 0302	277,48
0521	07	240061631353	GARRIDO GUTIERREZ LUIS A AV GRAN VIA DE SAN M	24001	LEON	03	24	2002	011783676	0102 0202	493,30
0521	07	240061631353	GARRIDO GUTIERREZ LUIS A AV GRAN VIA DE SAN M	24001	LEON	03	24	2002	012224321	0302 0302	246,65
0521	07	240062249325	CASTRO PRIETO JULIAN CL DOÑA CONSTANZA 14	24009	LEON	03	24	2002	011784282	0102 0202	493,30
0521	07	240062249325	CASTRO PRIETO JULIAN CL DOÑA CONSTANZA 14	24009	LEON	03	24	2002	012224624	0302 0302	246,65
0521	07	240062251345	ANTERO DIAS JOAQUIM CL SAN JUAN APOSTOL	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011809443	0202 0202	246,65
0521	07	240062258217	GONZALEZ DIAZ PURIFICACION CL SAN VALERIO 4	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011809645	0102 0202	493,30
0521	07	240062367442	MERINO PEREZ JORGE CL TIZONA 26	24009	LEON	03	24	2002	011784484	0102 0202	493,30
0521	07	240062367442	MERINO PEREZ JORGE CL TIZONA 26	24009	LEON	03	24	2002	012224725	0302 0302	246,65
0521	07	240062597313	SAN MILLAN MALLO ANA ISA CL VILLABENAVENTE 19	24004	LEON	03	24	2002	012224927	0302 0302	246,65
0521	07	240062863152	RODRIGUEZ REGUERA JOSE C CL VICTORIANO MARTIN	24005	LEON	07	24	2000	012385526	0100 0100	47,42
0521	07	240063102420	CAÑON GONZALEZ MARIA CAM CL DEL CID 14	24003	LEON	03	24	2002	011785393	0102 0202	493,30
0521	07	240063102420	CAÑON GONZALEZ MARIA CAM CL DEL CID 14	24003	LEON	03	24	2002	012225331	0302 0302	246,65
0521	07	240063113332	CALVO LISTE FATIMA-TERES CL FRANCISCO VILLAMI	24007	LEON	03	24	2002	011785494	0102 0202	246,65
0521	07	240900352260	SIERRA DIEZ PATRICIO CL FLORES DE LEMUS 1	24004	LEON	02	24	2002	011697992	0102 0202	554,96
0521	07	241000038577	CASTRO HERRADOR OSCAR MI CL QUIÑONES DE LEON	24009	LEON	03	24	2002	011785595	0102 0202	493,30
0521	07	241000038577	CASTRO HERRADOR OSCAR MI CL QUIÑONES DE LEON	24009	LEON	03	24	2002	012225432	0302 0302	246,65
0521	07	241000721520	GARCIA ARIAS MARIA MAR CR CIRCUNVALACION NA	24400	PONFERRADA	07	24	2000	012396135	0100 0100	47,42
0521	07	241000875912	CALLEJA ROLLON ANGEL LUI AV LA MARTINA	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011726587	0102 0202	554,96
0521	07	241001840656	CANO RODRIGUEZ NURIA CL LOS ROSALES 1	24008	VILLA OBISPO	02	24	2002	011699208	0102 0202	554,96
0521	07	241001840656	CANO RODRIGUEZ NURIA CL LOS ROSALES 1	24008	VILLA OBISPO	02	24	2002	012153690	0302 0302	277,48
0521	07	241001887641	MARTINEZ MARTINEZ ROBERT CL LANCIA 5	24004	LEON	02	24	2002	011699309	0102 0202	554,96
0521	07	241001887641	MARTINEZ MARTINEZ ROBERT CL LANCIA 5	24004	LEON	02	24	2002	012153791	0302 0302	277,48
0521	07	241002203495	CASTAÑO RODRIGUEZ JOSE A AV GRAN VIA DE SAN M	24001	LEON	03	24	2002	011787215	0202 0202	246,65
0521	07	241002410431	ROBLA ROZAS CARLOS MANUEL CL LOPE DE VEGA 11	24002	LEON	02	24	2002	011699713	0102 0202	554,96
0521	07	241002410431	ROBLA ROZAS CARLOS MANUEL CL LOPE DE VEGA 11	24002	LEON	02	24	2002	012154195	0302 0302	277,48
0521	07	241003371842	REGUERA PARADA MARIA MAR AV GALICIA 55	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011728510	0102 0202	554,96
0521	07	241003886952	BOESCH --- FREDERIC JEAN CL SAUCE 16	24010	SAN ANDRES D	03	24	2002	011788730	0102 0202	493,30
0521	07	241003886952	BOESCH --- FREDERIC JEAN CL SAUCE 16	24010	SAN ANDRES D	03	24	2002	012227856	0302 0302	246,65
0521	07	241004653353	VILA RODRIGUEZ JULIO CES CL NUEVE DE FEBRERO	24005	LEON	03	24	2002	011836018	0102 0202	493,30
0521	07	241004670026	MARTINEZ RODRIGUEZ JAVIE CL SERRANOS 1	24003	LEON	07	24	2000	011044502	1099 1099	46,26
0521	07	241004670026	MARTINEZ RODRIGUEZ JAVIE CL SERRANOS 1	24003	LEON	02	24	2002	011701430	0102 0102	277,48

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE			
0521	07	241004670026	MARTINEZ RODRIGUEZ JAVIE	CL SERRANOS 1	24003	LEON	02	24	2002	012156017	0302	0302	277,48
0521	07	241004729236	CHEN --- JINGUO	CL COLON 1	24001	LEON	07	24	2000	011044603	0799	0899	92,53
0521	07	241004729236	CHEN --- JINGUO	CL COLON 1	24001	LEON	07	24	2000	012387344	0400	0400	47,42
0521	07	241004873120	ANJOS CORREIA ANTONIO	CL LA CUESTA 5	24010	TROBAJO DEL	02	24	2002	011701733	0102	0202	554,96
0521	07	241005003765	REYERO MORENO MARIA MAR	AV MARIANO ANDRES 18	24008	LEON	02	24	2002	011701834	0102	0202	554,96
0521	07	241005003765	REYERO MORENO MARIA MAR	AV MARIANO ANDRES 18	24008	LEON	02	24	2002	012156522	0302	0302	277,48
0521	07	241005019731	MENDO MARQUES ALBERTO	AV HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011729621	0102	0202	554,96
0521	07	241005019731	MENDO MARQUES ALBERTO	AV HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012180871	0302	0302	277,48
0521	07	241005425717	REDONDO ROBLES MIGUEL AN	CL SANTA ANA 34	24003	LEON	03	24	2002	011789942	0102	0202	493,30
0521	07	241005945473	RODRIGUEZ ALVAREZ JOSE M	AV CASTILLO 182	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011730530	0102	0202	554,96
0521	07	241006283357	GALLEGO IGLESIAS RAFAEL	CL BURGO NUEVO 60	24001	LEON	02	24	2002	011702844	0202	0202	277,48
0521	07	241006283357	GALLEGO IGLESIAS RAFAEL	CL BURGO NUEVO 60	24001	LEON	02	24	2002	012157532	0302	0302	277,48
0521	07	241007005706	FLORES GARCIA ALBERTO	CL SANTA MARINA 3	24003	LEON	02	24	2002	011703046	0102	0102	277,48
0521	07	241007632061	ACUÑA ABRIL ANDRES	AV CRUZ ROJA DE LEON	24008	LEON	03	24	2002	011790649	0202	0202	246,65
0521	07	241007650754	KHORJEMPA --- INGA	CL FLORES DE LEMUS 3	24004	LEON	03	24	2002	011790750	0102	0202	493,30
0521	07	241007650754	KHORJEMPA --- INGA	CL FLORES DE LEMUS 3	24004	LEON	03	24	2002	012228765	0302	0302	246,65
0521	07	241007798375	FIGUEIREDO LOPEZ MOTA MA	CL LA SERNA 33	24007	LEON	02	24	2001	010656982	0900	0900	44,46
0521	07	241008721794	LANZA AMEZ AIDA	AV MARIANO ANDRES 14	24008	LEON	03	24	2002	011791154	0102	0202	493,30
0521	07	241008721794	LANZA AMEZ AIDA	AV MARIANO ANDRES 14	24008	LEON	03	24	2002	012228967	0302	0302	246,65
0521	07	241009772024	MALLEN PRIETO ROSA MARIA	AV DEL CASTILLO 191	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011732146	0102	0202	554,96
0521	07	241010797695	ALVAREZ GONZALEZ MARIA A	AV HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011732853	0202	0202	277,48
0521	07	241010797695	ALVAREZ GONZALEZ MARIA A	AV HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012184006	0302	0302	277,48
0521	07	241012151554	RODRIGUES NEIVA PAULO JO	CL LA CUESTA 5	24010	SAN ANDRES D	02	24	2002	011705672	0202	0202	277,48
0521	07	241012151554	RODRIGUES NEIVA PAULO JO	CL LA CUESTA 5	24010	SAN ANDRES D	02	24	2002	012160158	0302	0302	277,48
0521	07	270041862686	FERREIRO LOPEZ SECUNDINO	AV PORTUGAL 8	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011733156	0102	0202	554,96
0521	07	280197922531	MUÑOZ MERINO FRANCISCO	CL GOMEZ NUÑEZ 3	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011816012	0102	0102	246,65
0521	07	280255203758	FERNANDEZ VAZQUEZ JULIAN	CL VIRGEN DE VELILLA	24006	LEON	02	24	2002	011706278	0102	0202	519,67
0521	07	280255203758	FERNANDEZ VAZQUEZ JULIAN	CL VIRGEN DE VELILLA	24006	LEON	02	24	2002	012160865	0302	0302	259,83
0521	07	280351096746	RODRIGUEZ ALONSO EMILIO	CL PADRE ISLA 36	24002	LEON	02	24	2002	011706480	0102	0202	519,67
0521	07	280351096746	RODRIGUEZ ALONSO EMILIO	CL PADRE ISLA 36	24002	LEON	02	24	2002	012160966	0302	0302	259,83
0521	07	280408891972	SANCHEZ GARCIA MANUEL AN	AV DEL CASTILLO 150	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011816214	0102	0202	493,30
0521	07	280436053487	MATEOS GARCIA JAVIER	PZ SANTO DOMINGO 4	24001	LEON	02	24	2002	011706680	0102	0202	554,96
0521	07	280436053487	MATEOS GARCIA JAVIER	PZ SANTO DOMINGO 4	24001	LEON	02	24	2002	012161269	0302	0302	277,48
0521	07	281022403982	VIRTO SANCHEZ MARIA JESU	CL LA MOLINERA 134	24010	SAN ANDRES D	07	24	2000	011049249	0799	0799	43,32
0521	07	281038512450	KA --- MOUSTAFIA	CL SAN ROQUE 8	24009	ARMUNIA	07	24	2000	011049451	1199	1299	64,98
0521	07	320037457262	INCOGNITO GARCIA JUSTA	TR DE LOS ABETOS 6	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011816921	0102	0102	246,65
0521	07	320045786835	ALVAREZ CALVO JOSE LUIS	AV CASTILLO 4	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011734873	0102	0202	554,96
0521	07	320045786835	ALVAREZ CALVO JOSE LUIS	AV CASTILLO 4	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012185824	0302	0302	277,48
0521	07	330066477823	HERRERAS PELLITERO MARIA	CL MOISES DE LEON 47	24006	LEON	03	24	2002	011792467	0202	0202	246,65
0521	07	330074790117	PEREZ CASTRO JOSE ANGEL	AV BORDADORES 35	24006	LEON	03	24	2002	011764074	0202	0202	246,65
0521	07	330074790117	PEREZ CASTRO JOSE ANGEL	AV BORDADORES 35	24006	LEON	03	24	2002	011844506	0102	0102	246,65
0521	07	330091661043	FERNANDEZ JOSA ANGEL	CL BURGOS 24	24010	SAN ANDRES D	03	24	2002	012229876	0302	0302	246,65
0521	07	330099228356	MESA RODRIGUEZ MANUEL AN	CL SAN ANTONIO 56	24008	LEON	02	24	2002	011707187	0102	0202	554,96
0521	07	330099228356	MESA RODRIGUEZ MANUEL AN	CL SAN ANTONIO 56	24008	LEON	02	24	2002	012162077	0302	0302	277,48
0521	07	330103766744	SANCHEZ FALAGAN JOSE EMI	CL RAMON Y CAJAL 13	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012186228	0302	0302	277,48
0521	07	330105270951	BERMEJO MENENDEZ JOSE MA	CL JOSE AGUADO 1	24005	LEON	02	24	2002	011707288	0102	0202	554,96
0521	07	330105270951	BERMEJO MENENDEZ JOSE MA	CL JOSE AGUADO 1	24005	LEON	02	24	2002	012162178	0302	0302	277,48
0521	07	330113618510	MERINO FLECHA PEDRO LUIS	CL MOISES DE LEON 43	24006	LEON	02	24	2002	011707591	0102	0202	554,96
0521	07	330113618510	MERINO FLECHA PEDRO LUIS	CL MOISES DE LEON 43	24006	LEON	02	24	2002	012162481	0302	0302	277,48
0521	07	330116101912	EL HARSI --- MOHAMED	AV ANTIBIOTICOS 129	24009	LEON	02	24	2002	011707692	0102	0202	554,96
0521	07	330116101912	EL HARSI --- MOHAMED	AV ANTIBIOTICOS 129	24009	LEON	02	24	2002	012162582	0302	0302	277,48
0521	07	331003216894	RIÑO DIAZ BEGOÑA	CL SANTA ANA 25	24006	LEON	07	24	2000	011049956	0999	0999	46,26
0521	07	350048162157	ALEJANDRE LOSADA ANGEL	AV ESPAÑA 27	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011817426	0102	0202	493,30
0521	07	370033994859	MARTIN GARCIA MARIA JOSE	CL JOSE M' FERNANDEZ	24006	LEON	07	24	2000	011050461	0799	0799	46,26
0521	07	370037469378	MARTIN GUTIERREZ MARIA C	CL OBISPO ALVAREZ MI	24009	LEON	02	24	2002	011708908	0102	0202	554,96
0521	07	370037469378	MARTIN GUTIERREZ MARIA C	CL OBISPO ALVAREZ MI	24009	LEON	02	24	2002	012163693	0302	0302	277,48
0521	07	371006859986	GIL HERNANDEZ MERCEDES	AV HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	02	24	2002	011736085	0102	0202	554,96
0521	07	371006859986	GIL HERNANDEZ MERCEDES	AV HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	02	24	2002	012186733	0302	0302	277,48
0521	07	390043725331	MAURI LOPEZ JORGE WILLIA	AV ASTURIAS 93	24008	LEON	02	24	2002	011709110	0102	0202	519,67
0521	07	390043725331	MAURI LOPEZ JORGE WILLIA	AV ASTURIAS 93	24008	LEON	02	24	2002	012163895	0302	0302	259,83
0521	07	430044227320	SANTALLA ORTEGA ILDEFONS	CL LA GAMBITA 50050	24400	PONFERRADA	03	24	2002	011817830	0202	0202	246,65
0521	07	470028176055	VALLE RAMIREZ VERGER EDU	PZ TORRES DE OMAÑA 1	24003	LEON	02	24	2002	011709615	0102	0202	554,96
0521	07	470028176055	VALLE RAMIREZ VERGER EDU	PZ TORRES DE OMAÑA 1	24003	LEON	02	24	2002	012164000	0302	0302	277,48
0521	07	480088660887	VILLAN FERNANDEZ SANTIAG	CL DOÑA URRACA 3	24009	LEON	02	24	2002	011710322	0102	0202	554,96
0521	07	480088660887	VILLAN FERNANDEZ SANTIAG	CL DOÑA URRACA 3	24009	LEON	02	24	2002	012164505	0302	0302	277,48
0521	07	491001259553	SANCHEZ MARBAN CARLOS	AV PADRE ISLA 7	24002	LEON	07	24	1999	012141970	0299	0399	92,53
0540	07	240046522490	PEREZ DE LA MATA NICOLAS	AV GENERAL VIVES 55	24400	PONFERRADA	07	24	2000	012485556	1199	1199	43,49

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07	080388969521	MORILLA GOMEZ FELIPE	CL ARCIPRESTE DE HIT	24004	LEON	02	24	2000	011255979	1299	1299	78,52
0611	07	080498639034	ARMESTO NUÑEZ SALVADOR	CL SERRANOS 5	24003	LEON	02	24	2000	011256080	0299	0299	78,52

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611 07	150067232692	BORJA JIMENEZ JOSE	CL GIL DE VILLASINTA	24005 LEON	02	24 2001 011157443	1000 1000	80,49
0611 07	240042233676	LOPEZ FERNANDEZ ANTONIO	PP DE SALAMANCA 57	24010 LEON	02	24 2001 011221707	1000 1000	80,49
0611 07	240056393252	GARCIA FERNANDEZ MANUEL	CL ASTORGA 26	24009 LEON	02	24 2001 011159766	1100 1100	80,49
0611 07	240058736814	TORRES LEON ADELA	CL MAMPODRE 24	24008 LEON	02	24 2001 011160473	1000 1000	80,49
0611 07	240059970734	BLANCO UGIDOS MIGUEL ILD	CL BATALLA DE CLAVIJ	24006 LEON	02	24 2000 011261134	0799 0799	78,52
0611 07	240060037018	RODRIGUEZ ARGUELLO EUSEB	CL ISAAC PERAL 4	24009 LEON	02	24 2000 011261235	1299 1299	78,52
0611 07	240060511207	JIMENEZ JIMENEZ JOSE MAR	CL GOMEZ DE SALAZAR	24009 LEON	02	24 2000 011261538	1099 1099	78,52
0611 07	240060511207	JIMENEZ JIMENEZ JOSE MAR	CL GOMEZ DE SALAZAR	24009 LEON	02	24 2001 011161382	1000 1000	80,49
0611 07	240061268615	MIRANDA FERNANDEZ JULIAN	CL LA GRANJA 3	24007 LEON	02	24 2001 011161685	1000 1000	80,49
0611 07	241000911072	TORRES LEON JOSE	CL OROZCO 27	24010 LEON	02	24 2001 011162901	1000 1000	80,49
0611 07	241000970585	TORRES LEON JESUS MIGUEL	CL DOCTOR FLEMING 37	24009 LEON	02	24 2001 011163103	1000 1000	80,49
0611 07	241003097818	TORRES LEON ANTONIO	CL UROGALLO 2	24010 LEON	02	24 2001 011164820	1000 1000	80,49
0611 07	241003235537	BARRUL GARCIA JESUS	CL PABLO NERUDA 24	24009 LEON	02	24 2001 011165022	1000 1000	80,49
0611 07	241003242308	GARCIA MARTINEZ RUBEN	AV PARROCO PABLO DIE	24010 LEON	02	24 2001 011241410	0300 0300	80,49
0611 07	241003330618	FREITAS GONCALVES CARLOS	CL SAN FRUCTUOSO 24	24400 PONFERRADA	02	24 2000 011295486	0999 0999	78,52
0611 07	241004385995	SAN JOSE DIAZ SALVADOR	CL JUAN DE ARPE 6	24003 LEON	02	24 2001 011165426	0400 0400	80,49
0611 07	241004849676	GRAU RUEDA RICARDO	CL SERRANOS 7	24003 LEON	02	24 2000 011267602	0499 0499	78,52
0611 07	241005322754	TORRES LEON ANA	CL LUIS DE GONGORA 4	24009 ARMUNIA	02	24 2001 011165931	1000 1000	80,49
0611 07	241005480681	YEBOAH BARNIEH GEORGE	AV PALENCIA 4	24009 LEON	03	24 2001 011267577	1100 1100	71,54
0611 07	241007410274	PEREZ MEDIAVILLA ROBERTO	CL REPUBLICA DE MEJI	24010 LEON	02	24 2000 011269521	0599 0599	78,52
0611 07	241007420984	FERNANDEZ ROMERO CESAR	CL BERNARDO DEL CARP	24004 LEON	07	24 2000 011416940	0399 0499	27,91
0611 07	241008615906	RAMIREZ MONTOYA MARIA CE	CL MURCIA 65	24400 PONFERRADA	02	24 2001 011200586	1000 1000	80,49
0611 07	241008750490	BORJA BORJA MARINO	LG CHABOLAS DEL HISP	24005 LEON	02	24 2001 011168759	1000 1000	80,49
0611 07	241008750692	JIMENEZ BARRUL JESUS	CL GOMEZ DE SALAZAR	24009 LEON	02	24 2001 011168860	1000 1000	80,49
0611 07	241009210737	JIMENEZ LEON ISAAC	CL DOCTOR FLEMING 37	24009 LEON	02	24 2001 011170173	1000 1000	80,49
0611 07	241009237009	GUTIERREZ FERNANDEZ JOSE	CL PEÑA LARZON 7	24400 LEON	02	24 2001 011170274	0400 0400	80,49
0611 07	331023234765	LEON BERMUDEZ MARIA CARM	CL DOCTOR FLEMING 37	24009 LEON	02	24 2001 011172702	1000 1000	80,49
0611 07	480046883694	GARCIA AGUADO VICENTE	CL JUAN DE VEGA 5	24007 LEON	02	24 2000 011373187	0299 0299	78,52

REGIMEN 09 R.ESPECIAL DE LA MINERIA DEL CARBON

0911 10	24100294947	CARBONES DEL CEA,S.L.	CL LA RUA 45	24003 LEON	02	24 2002 012104483	1001 1101	993,05
---------	-------------	-----------------------	--------------	------------	----	-------------------	-----------	--------

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1211 10	24000746259	RODRIGUEZ MERAYO FRANCIS	AV FERNANDEZ LADREDA	24005 LEON	02	24 2002 011633126	0101 1201	1.884,71
1211 10	24000808301	DOMINGUEZ FERRER GUILLER	AV PROTUGAL 10	24400 PONFERRADA	02	24 2002 011638883	0101 1201	1.884,71
1211 10	24000976837	IGLESIAS BERGASA JUAN LU	CL CONDESA DE SAGAST	24001 LEON	02	24 2002 011633732	0101 1201	1.884,71
1211 10	24100009708	LOPEZ RODRIGUEZ ANA MARI	AV DE LA LIBERTAD 26	24400 PONFERRADA	02	24 2002 011639186	1201 1201	157,06
1211 10	24102725102	SANTOS SANTOS MARIA LUZ	CL RAMON CARNICER 19	24400 PONFERRADA	03	24 2002 011649189	1201 1201	139,61
1211 10	24102911220	LORENZO FERRERO JOSE MAN	CL LOS ROSALES 12	24400 PONFERRADA	02	24 2002 011631409	0401 1001	183,24
1211 10	24102911220	LORENZO FERRERO JOSE MAN	CL LOS ROSALES 12	24400 PONFERRADA	02	24 2002 011641311	1201 1201	157,06
1211 10	24102983160	VICENTE GARCIA JOSE LUIS	CL VILLA BENAVENTE 1	24003 LEON	02	24 2002 011637873	0801 0901	188,47
1221 07	241009013707	AGUDELO FRANCO MARIA EVA	AV ASTORGA 3	24400 PONFERRADA	03	24 2002 011658283	0401 0501	279,22
1221 07	241009995629	VAZQUEZ ROJAS MARIA VIRG	AV ANTIBIOTICOS 112	24009 LEON	02	24 2002 011653839	0101 1201	1.884,71

REGIMEN AUTONOMOS

0521 07 24/42607229 FLORENTINA Fdez. G^a Rodríguez Pandiella,45 24010 LEON 99/120541/65 01/99 04/99 384,95

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASTURIAS

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL								
0111 10	33106069482	GANADOS ASTUR-LEONESES,	LG BARRIOS DE NISTOS	24368 VILLAGATON	03	33 2002 011637888	1201 1201	148,19

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL								
0111 10	34100951703	GANADOS ASTUR-LEONESES S	LG BARRIOS NISTOSO	24368 VILLAGATON	03	34 2002 010330042	0102 0102	313,33

Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Norte

Comisaría de Aguas

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/24/05877, CA-161-02.

Asunto: Solicitud de corta de árboles en dominio público hidráulico.

Peticionario: Tomás Álvarez Méndez.

NIF nº: 10067581K.

Domicilio: C/ Cuatro Caminos, s/n-24390 Dehesas-Ponferrada (León).

Nombre del río o corriente: Sil.

Punto de emplazamiento: Paraje "La Mata" Dehesas.

Término municipal y provincia: Ponferrada (León).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Se pretende realizar una corta de 400 árboles de la especie chopo, con un diámetro aproximado de 30 centímetros.

La finca está situada a la altura del punto de deslinde E-59, enfrente de la localidad de Dehesas.

Se advierte de la posibilidad de que otras personas presenten solicitudes de cortas en competencia.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Ponferrada, o bien en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena - 24400 Ponferrada - León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Ingeniero Técnico Jefe Sección Bierzo, Guillermo Carrera Alonso.

8356

19,20 euros

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ayuntamiento de Bembibre.

NIF nº: P 2401500J.

Domicilio: Plaza Mayor, 1, 24300 Bembibre (León).

Nombre del río o corriente: Manantial "Mata de las Bernardas".

Caudal solicitado: 0,20 l/seg.

Punto de emplazamiento: Paraje "Mata de las Bernardas" Labaniego.

Término municipal y provincia: Bembibre y Noceda del Bierzo (León).

Destino: Abastecimiento a Labaniego.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación se realiza mediante una arqueta provista de caseta desde donde parte la tubería de conducción de PVC y 125 mm. de diámetro hasta los dos depósitos reguladores existentes de 36 m³ de capacidad cada uno situados a 2.750 metros de distancia aproximadamente, desde donde parte la red de distribución.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Noceda, o bien en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Poblado Pantano de Bárcena - 24400 Ponferrada - León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Ingeniero Técnico Jefe Sección Bierzo, Guillermo Carrera Alonso.

8976

24,80 euros

INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº expediente: A/24/55-0979.

Asunto: Solicitud de cambio de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Junta Vecinal de Turienzo Castañero, Plácido Morán Mansilla, Comunidad de Regantes de Peñacanales.

NIF nº: P 2401105H.

Domicilio: Turienzo Castañero, 24316 Castropodame (León).

Nombre del río o corriente: Arroyo Peñacanales.

Caudal solicitado: 36 l/seg.

Punto de emplazamiento: Turienzo Castañero.

Término municipal y provincia: Castropodame (León).

Destino: Producción fuerza motriz, uso doméstico y riego.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La derivación del agua se efectúa mediante dos captaciones en el arroyo, siendo el agua conducida a través de tubería hasta depósitos distribuidores, con destino a usos domésticos, producción de fuerza motriz y riego. La captación de agua ubicada a mayor cota, en el punto denominado "La fuente de la risa", se destina exclusivamente a usos domésticos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Castropodame, o bien en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Poblado Pantano de Bárcena - 24400 Ponferrada - León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Comisario de Aguas, P.O., el Jefe de Área, Juan Miguel Llanos Lavigne.

8644

20,80 euros

Confederación Hidrográfica del Duero

Secretaría General

El Ayuntamiento de Villaquilambre, CIF P-2422600-C, y domicilio en la plaza de la Constitución, s/n, 24012 Villaquilambre (León), solicita autorización para realizar obras de acondicionamiento del río Torfo, en t.m. de Villaquilambre (León).

INFORMACIÓN PÚBLICA

Las obras descritas del proyecto presentado son:

El tramo de río está comprendido desde aguas abajo del Puente de Villanueva del Árbol hasta el puente de Villaobispo de las Regueras, con una longitud total de 5.630 metros.

Se realizará la limpieza de la solera del cauce, con la eliminación de las islas de materiales sueltos y con estos se acondicionarán las márgenes, dejando estas con un ancho mínimo de coronación de 5 metros. Algunas márgenes se protegerán con escollera para evitar las socavaciones del río.

Se respetará en diversas zonas, de las márgenes, la masa de vegetación autóctona más importante.

La sección del cauce proyectada será trapecial con base de 39 metros, calado de 2,21 metros y taludes 3/2.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Villaquilambre (León), o ante esta Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Duero, c/ Muro, 5, Valladolid, hallándose de manifiesto el expediente de referencia (OC 23569/02-LE A-44), en la Comisaría de Aguas de esta Confederación (oficina destacada), calle Burgo Nuevo, 5, León.

Valladolid, 28 de noviembre de 2002.-El Secretario General, Eduardo Mora Cazorla.

8977

26,40 euros

Doña Angela Estébanez Blanco, DNI 5.273.250, con domicilio en calle Gerardo Arteaga, 20, 24220 Valderas (León), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas mediante realización de un sondeo.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La descripción de las obras es la siguiente:

Realización de un sondeo cuyas dimensiones son 200 m. de profundidad, 300 mm. de diámetro y revestido con tubería de acero.

El caudal de agua solicitado es de 2,76 l/s de caudal medio equivalente, siendo el método de extracción del agua a través de un grupo electrobomba de 30 C.V.

La finalidad del aprovechamiento es con destino a riego de 5,1130 has. en la localidad de Valderas y está ubicado en la parcela 45 del polígono 12, paraje "Fuente Mula", localidad de Valderas (León), t.m. el mismo.

Las aguas así captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica 06.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Valderas (León), o ante esta Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Duero, c/ Muro, 5, Valladolid, hallándose de manifiesto el expediente de referencia (CP-24026-LE E-9), en la Comisaría de Aguas de esta Confederación (oficina destacada), calle Burgo Nuevo, 5, León.

Valladolid, 28 de noviembre de 2002.—El Secretario General, Eduardo Mora Cazorla.

8978

19,20 euros

* * *

El Ayuntamiento de Villamejil, CIF P-2421800-J y domicilio en carretera Pandorado, 11, 24711 Villamejil (León), solicita la autorización para realizar la construcción de tres pasarelas peatonales sobre el río Tuerto, en las localidades de Sueros de Cepeda, Castrillo de Cepeda y Cogorderos, t.m. de Villamejil (León).

INFORMACIÓN PÚBLICA

Las obras descritas en el proyecto presentado son:

Construcción de estribos de hormigón ligeramente amado, estructura sustentante de acero, tablero de madera, barandilla rústica de troncos de madera y revestimiento de los laterales del cauce mediante escollera.

En la localidad de Sueros de Cepeda, la longitud del vano de la pasarela es de 10 m. y el calado medio de 0,95 m.

En las localidades de Castrillo y Cogorderos, la longitud del vano de la pasarela es de 19 m. y el calado medio de 2,80 m.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Villamejil (León), o ante esta Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Duero, c/ Muro, 5, Valladolid, hallándose de manifiesto el expediente de referencia (OC 25734/02-LE A-47), en la Comisaría de Aguas de esta Confederación (oficina destacada), calle Burgo Nuevo, 5, León.

Valladolid, 2 de diciembre de 2002.—El Secretario General, Eduardo Mora Cazorla.

9067

20,00 euros

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León

Notificación de la resolución adoptada en el expediente de pensión no contributiva de invalidez, incoado a don José M. Tejado Lombardero como titular de la prestación, con domicilio en calle San Pedro, 19, de León, y concesión del plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la resolución de suspensión de pago de pensión no contributiva, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 2 de julio de 2002, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Avda. Peregrinos, s/n, C.P. 24071 en León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

-Expediente: Pensión no contributiva de invalidez número 24/0004773-I/96 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.

-Interesado: Don José M. Tejado Lombardero. DNI 9.979.613 como titular de la pensión no contributiva, con domicilio en calle San Pedro, 19, C.P. 24007 de León.

Acto a notificar: Resolución de fecha 2 de julio de 2002, pensión no contributiva de invalidez dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (*BOE* de 11 de abril).

León, 13 de septiembre de 2002.—La Gerente Territorial, María Aurora Rodríguez García.

7031

28,80 euros

* * *

Notificación de la resolución adoptada en el expediente de pensión no contributiva de invalidez, incoado a don José M. González Robles como titular de la prestación, con domicilio en calle La Serna, 28, 2º, de León, y concesión del plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la resolución de suspensión de pago de pensión no contributiva, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 2 de julio de 2002, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Avda. Peregrinos, s/n, C.P. 24071 en León,

en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

-Expediente: Pensión no contributiva de invalidez número 24/0005992-I/98 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.

-Interesado: Don José M. González Robles. DNI 9.631.262 como titular de la pensión no contributiva, con domicilio en calle La Serna, 28, 2ª, C.P. 24007 de León.

Acto a notificar: Resolución de fecha 2 de julio de 2002, pensión no contributiva de invalidez dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

León, 13 de septiembre de 2002.-La Gerente Territorial, María Aurora Rodríguez García.

7032

28,80 euros

* * *

Notificación de la resolución adoptada en el expediente de pensión no contributiva de invalidez, incoado a doña M. Coral Bacariza Rastrollo, como titular de la prestación, con domicilio en calle Monasterio Montes, 10, 1ª A, de Ponferrada, y concesión del plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la resolución de suspensión de pago de pensión no contributiva, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 7 de junio de 2002, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Avda. Peregrinos, s/n, C.P. 24071 en León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

-Expediente: Pensión no contributiva de invalidez número 24/0003791-I/95 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.

-Interesado: Doña M. Coral Bacariza Rastrollo, con DNI 10.066.264 como titular de la pensión no contributiva, con domicilio en Ponferrada, calle Monasterio Montes, 10, 1ª A, C.P. 24400 de Ponferrada.

Acto a notificar: Resolución de fecha 7 de junio de 2002, pensión no contributiva de invalidez dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

León, 12 de septiembre de 2002.-La Gerente Territorial, María Aurora Rodríguez García.

7034

28,80 euros

* * *

Notificación de la resolución adoptada en el expediente de pensión no contributiva de invalidez, incoado a doña Rosa García Alaiz, como titular de la prestación, con domicilio en Rosaleda, 6, bajo

Izda., de León, y concesión del plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la resolución de suspensión de pago de pensión no contributiva, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 10 de junio de 2002, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Avda. Peregrinos, s/n, C.P. 24071 en León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

-Expediente: Pensión no contributiva de invalidez número 24/0007173-I/00 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.

-Interesado: Doña Rosa García Alaiz, con DNI 47.600.437 como titular de la pensión no contributiva, con domicilio en calle Rosaleda, 6, bajo izq., 1 Iz, C.P. 24007 de León.

Acto a notificar: Resolución de fecha 10 de junio de 2002, pensión no contributiva de invalidez dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

León, 12 de septiembre de 2002.-La Gerente Territorial, María Aurora Rodríguez García.

7035

28,80 euros

* * *

Notificación de la resolución adoptada en el expediente de pensión no contributiva de invalidez, incoado a don Manuel Álvarez Merino, como titular de la prestación, con domicilio en calle San Esteban, 1, 1ª Izq., de León, y concesión del plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la resolución de suspensión de pago de pensión no contributiva, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 10 de junio de 2002, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Avda. Peregrinos, s/n, C.P. 24071 en León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

-Expediente: Pensión no contributiva de invalidez número 24/0006439-I/98 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.

-Interesado: Don Manuel Álvarez Merino, con DNI 9.780.927 como titular de la pensión no contributiva, con domicilio en León, calle San Esteban, 1, 1ª Izda., CP 24008 de León.

Acto a notificar: Resolución de fecha 10 de junio de 2002, pensión no contributiva de invalidez dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

León, 12 de septiembre de 2002.—La Gerente Territorial, María Aurora Rodríguez García.

7036

28,80 euros

* * *

Notificación de la resolución adoptada en el expediente de pensión no contributiva de invalidez, incoado a don Juan Soto Rodríguez, como titular de la prestación, con domicilio en Avda. Padre Isla, 4, 2º Izda., de León, y concesión del plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la resolución de suspensión de pago de pensión no contributiva, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 10 de junio de 2002, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Avda. Peregrinos, s/n, C.P. 24071 en León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

-Expediente: Pensión no contributiva de invalidez número 24/0007437-I/00 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.

-Interesado: Don Juan Soto Rodríguez, con DNI número 27.250.764 como titular de la pensión no contributiva, con domicilio en León, Avda. Padre Isla, 4, 2º Izq., CP 24002 de León.

Acto a notificar: Resolución de fecha 10 de junio de 2002, pensión no contributiva de invalidez dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

León, 12 de septiembre de 2002.—La Gerente Territorial, María Aurora Rodríguez García.

7037

28,80 euros

* * *

Notificación de la resolución adoptada en el expediente de pensión no contributiva de jubilación, incoado a don Luis Blanco Fernández, como titular de la prestación, con domicilio en calle Bernardino Pérez, 8, de León, y concesión del plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la resolución de suspensión de pago de pensión no contributiva, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 10 de junio de 2002, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Avda. Peregrinos, s/n, C.P. 24071 en León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

-Expediente: Pensión no contributiva de jubilación número 24/0004426-J/95 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.

-Interesado: Don Luis Blanco Fernández, DNI 12.035.121, como titular de la pensión no contributiva, con domicilio en calle Bernardino Pérez, 8, C.P. 24200 de Valencia de Don Juan.

Acto a notificar: Resolución de fecha 10 de junio de 2002, pensión no contributiva de jubilación dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

León, 13 de septiembre de 2002.—La Gerente Territorial, María Aurora Rodríguez García.

7038

28,80 euros

* * *

Notificación de la resolución adoptada en el expediente de pensión no contributiva de invalidez, incoado a don Adolfo González Gómez, como titular de la prestación, con domicilio en calle San Mamés, 101, de León, y concesión del plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la resolución de suspensión de pago de pensión no contributiva, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 20 de junio de 2002, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Avda. Peregrinos, s/n, C.P. 24071 en León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

-Expediente: Pensión no contributiva de invalidez número 24/0000572-I/91 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.

-Interesado: Don Adolfo González Gómez, con DNI 14.846.938 como titular de la pensión no contributiva, con domicilio en León, calle San Mamés, número 101, C.P. 24007.

Acto a notificar: Resolución de fecha 20 de junio de 2002, pensión no contributiva de invalidez dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

León, 12 de septiembre de 2002.—La Gerente Territorial, María Aurora Rodríguez García.

7039

28,80 euros

* * *

Notificación de la resolución adoptada en el expediente de pensión no contributiva de jubilación, incoado a don César Gallar Pérez, como titular de la prestación, con domicilio en calle Jorge de Montemayor, 43, 1ª Dcha., de León, y concesión del plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la resolución de suspensión de pago de pensión no contributiva, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 10 de junio de 2002, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Avda. Peregrinos, s/n, C.P. 24071 en León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

-Expediente: Pensión no contributiva de jubilación número 24/0005357-J/97 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.

-Interesado: Don César Gallar Pérez, con DNI 1.143.372 como titular de la pensión no contributiva, con domicilio en León, calle Jorge de Montemayor, 43, 1ª Dcha., C.P. 24007.

Acto a notificar: Resolución de fecha 10 de junio de 2002, pensión no contributiva de jubilación dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

León, 13 de septiembre de 2002.—La Gerente Territorial, María Aurora Rodríguez García.

7040

28,80 euros

* * *

Notificación de la resolución adoptada en el expediente de pensión no contributiva de invalidez, incoado a don Baldomero Rebollo Muñoz, como titular de la prestación, con domicilio en calle Las Cercas, 1B Int., de León, y concesión del plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la resolución de suspensión de pago de pensión no contributiva, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 11 de

junio de 2002, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Avda. Peregrinos, s/n, C.P. 24071 en León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

-Expediente: Pensión no contributiva de invalidez número 24/0003582-I/94 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.

-Interesado: Don Baldomero Rebollo Muñoz, con DNI 9.704.476 como titular de la pensión no contributiva, con domicilio en León, calle Las Cercas, 1B int., C.P. 24003.

Acto a notificar: Resolución de fecha 11 de junio de 2002, pensión no contributiva de invalidez dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

León, 12 de septiembre de 2002.—La Gerente Territorial, María Aurora Rodríguez García.

7047

28,80 euros

Sección de Prestaciones

Anuncio por el que se practica la notificación a don Aquilino Jiménez Hernández, del requerimiento de documentación con advertencia de caducidad efectuado por el Jefe de Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, con fecha 4 de junio de 2002, en el expediente de prestación económica de pago único por nacimiento de hijo o adopción número 24/0539/02, que se tramita a solicitud del interesado.

Intentada la notificación a don Aquilino Jiménez Hernández, en el domicilio que consta en el expediente calle León XIII, 3, 3ª Dcha., 24008, León, sin haber podido practicarse, del requerimiento de documentación con advertencia de caducidad, efectuado por el Jefe de Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, con fecha 4 de junio de 2002, en el expediente de prestación económica de pago único por nacimiento de hijo o adopción número 24/0539/02, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio (Ayuntamiento de León), en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

“A efectos de continuar el trámite de su expediente de prestación económica de pago único por nacimiento de hijo o adopción iniciado en esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, deberá aportar en el plazo de diez días, la documentación indicada al pie de este escrito, junto con la solapa inferior de esta comunicación en la que consta su número de expediente.

De no aportar esta documentación en el plazo anteriormente indicado, se originará la paralización del expediente y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”.

Número de expediente: 24/0539/02.
Beneficiario, nombre y apellidos: Aquilino Jiménez Hernández.
DNI: 9.777.635.

Documentación a aportar:
Nombre y apellidos: América Jiménez Jiménez.
DNI: 010200507.

Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad debidamente actualizado. León, 10 de junio de 2002.—La Jefe de Sección de Prestaciones, Ofelia Prada Alonso.

5765 28,80 euros

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se hace público, por término de quince días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia de actividad para las siguientes actividades:

- A Florenpubli, S.L., para venta y confección de artículos publicitarios, en calle La Serna, 59. Expte. número 747/02 V.O.

León, 28 de noviembre de 2002.—El Alcalde, P.D., Julio César Rodrigo de Santiago.

9048 8,80 euros

PONFERRADA

De conformidad con el artículo 25.2.b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de autorización de uso de suelo rústico formulada por don José Antonio Real Lago para construir vivienda unifamiliar en las parcelas 402 y 403 del polígono 16, Bárcena del Bierzo, Ponferrada.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de formular alegaciones durante el plazo de quince días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA o en un diario provincial.

Ponferrada, 2 de diciembre de 2002.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Juan Elicio Fierro Vidal.

9053 10,40 euros

Por U.T.E. Legio VII, Técnicas Medioambientales, S.A., y Fomento de Construcciones y Contratas, se ha solicitado licencia actividad planta transferencia, clasificación residuos sólidos, con emplazamiento en La Llanada, Santo Tomás de las Ollas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 25 de noviembre de 2002.—El Concejal Delegado de Régimen Interior, Darío Martínez Fernández.

9026 12,80 euros

Por don Celso Fernández López, se ha solicitado licencia actividad almacén materiales construcción, con emplazamiento en calle Jovellanos, número 9.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 25 de noviembre de 2002.—El Concejal Delegado de Régimen Interior, Darío Martínez Fernández.

9018 12,00 euros

Por Endesa Generación, S.A., se ha solicitado licencia actividad instalaciones deportivas, con emplazamiento en Compostilla.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 25 de noviembre de 2002.—El Concejal Delegado de Régimen Interior, Darío Martínez Fernández.

9015 11,20 euros

Por Promociones Industriales del Yeso, se ha solicitado licencia actividad nave almacenamiento maquinaria, yeso, escayolas, con emplazamiento en polígono industrial Los Poulones.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 25 de noviembre de 2002.—El Concejal Delegado de Régimen Interior, Darío Martínez Fernández.

9013 12,00 euros

ASTORGA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de Actividades Clasificadas, se hace público por término de 15 días a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para la siguiente actividad:

Venta y reparación de instrumentos musicales y de informática.

Bajo del número 4 de la calle López Peláez.

Solicitada por Cuatro Dedos, S.L.L.

Astorga, 20 de noviembre de 2002.—El Alcalde (ilegible).

9045 8,00 euros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de Actividades Clasificadas, se hace público por término de 15 días a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para la siguiente actividad:

Café-bar.

Bajo del número 26 de la calle Manuel Gullón.

Solicitada por doña Concepción Martín Martínez.

Astorga, 28 de noviembre de 2002.—El Alcalde (ilegible).

9056 8,00 euros

Por resolución número 90/2002, de fecha 03.12.2002, esta Alcaldía ha delegado la competencia que le confiere el artículo 49.1 de la Ley 39/1994, de 2 de septiembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización de matrimonio civil por parte de los Alcaldes, en el Concejal don Gerardo Ibáñez Cobo, para la celebración de la boda civil, expediente del Registro Civil de Astorga número 118/2002, a celebrar el día 07.12.2002 a las 18 horas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Astorga, 3 de diciembre de 2002.—El Alcalde (ilegible).

9122 5,20 euros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León de Actividades Clasificadas, se hace público por término de 15 días a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para la actividad:

Oficina de seguros (ampliación).

Bajo del número 4 de la plaza Eduardo de Castro.

Solicitada por Mapfre Mutualidad de seguros y reaseguros a prima fija.

Astorga, 27 de noviembre de 2002.—El Alcalde (ilegible).

8992 8,80 euros

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

1.—Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

- Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: "Recogida y transporte de residuos sólidos urbanos limpieza urbana, desratización, gestión de puntos limpios y limpieza de edificios municipales del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo".

- Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 155, de 9 de julio de 2002.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.

- Procedimiento: Abierto.

- Forma: Contratación mediante concurso.

4.—Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Veintiocho millones treinta y nueve mil quinientos ochenta euros (28.039.580 euros) a razón de 2.803.958 euros anuales IVA incluido.

5.—Adjudicación:

- Fecha: 31 de octubre de 2002.

- Contratista: "Técnicas Medioambientales TECMED, S.A.".

- Nacionalidad: Española.

- Importe o canon de adjudicación: Dos millones setecientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y tres (2.752.983 euros) anuales, IVA incluido.

- Plazo de adjudicación: 10 años.

San Andrés del Rabanedo, 2 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

9039 22,40 euros

Aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, el proyecto de actuación de la unidad de ejecución número 26 del suelo urbano no consolidado de San Andrés del Rabanedo; el expediente queda expuesto al público por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

y tablón de anuncios en el Ayuntamiento, en los Servicios Técnicos Municipales, en horas de oficina, para que pueda ser examinado y presentar cuantas alegaciones, sugerencias, informes y documentos complementarios se estimen convenientes.

San Andrés del Rabanedo, 27 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

8980

10,40 euros

VILLAQUILAMBRE

Convenio Ayuntamiento de Villaquilambre/Junta Vecinal de Villarodrigo de las Regueras, de colaboración para la financiación de los proyectos del SAU-20. Reunidos en el Ayuntamiento de Villaquilambre, con fecha 19 de septiembre de 2002. De una parte don Eloy Aller Robles, Presidente de la Junta Vecinal de Villarodrigo de las Regueras, y de otra, don Lázaro García Bayón, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Villaquilambre. Ante mí, don Miguel Hidalgo García, Secretario del Ayuntamiento, que asiste en este acto para dar fe del mismo. Acuerdan a través de convenio:

1.—Anticipar el gasto de 9.448,48 euros (1.572.095 pesetas) por las facturas presentadas por honorarios correspondientes a la modificación puntual del SAU-20 y al plan parcial del SAU-20.I, y con cargo a la partida a indicar por el Interventor Municipal.

2.—La disposición de los presentes gastos se realizará como pago a cuenta de la Junta Vecinal de Villarodrigo de las Regueras, quien devengará los importes abonados al Ayuntamiento cuando proceda a la enajenación de la parcela sita en el SAU-20.I.

3.—La Junta Vecinal de Villarodrigo de las Regueras se compromete a reservar la parte correspondiente al anticipo en el ingreso del precio de venta.

Villaquilambre, 2 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Lázaro García Bayón.

9073

10,00 euros

Por la resolución de la Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2002, se aprobó el convenio entre esta Administración y la empresa Vía Ferrocarriles Saneamiento, S.A. (VIFESA, S.A.), cuyo objeto es la determinación de las parcelas que se entrega al urbanizador (VIFESA, S.A.) en cumplimiento de las determinaciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que se transcribe a continuación, ordenando la publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA para conocimiento:

"De una parte don Lázaro García Bayón, en calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villaquilambre.

De otra parte don Eduardo Redondo Fernández, con DNI número 9.649.216-A, natural de Quintana, Santovenia de la Valdoncina, provincia de León, y con domicilio en León, calle Alfonso V, número 4, en nombre y representación de la empresa Vía Ferrocarriles Saneamiento, S.A. (VIFESA, S.A.), con poder bastante para obligarse según se acredita con anexo I.

Ante mí, don Miguel Hidalgo García, Secretario del Ayuntamiento de Villaquilambre.

Exponen:

Que la empresa VIFESA, S.A., es la urbanizadora del Polígono Industrial de Navatejera, Ayuntamiento de Villaquilambre (SAU-3). Que a consecuencia de esta condición y del sistema de gestión por concurrencia del polígono industrial la entidad tiene derecho al pago de los costes de gestión y urbanización del polígono industrial con la entrega de las parcelas que para ello fueron determinadas. (Se acompaña anexo II con certificación de la Secretaría Municipal sobre las parcelas adjudicadas al urbanizador a consecuencia del sistema de concurrencia con determinación del precio y base de las mismas en 342.037.446 pesetas según oferta, lo que supone 2.055.686,46 euros).

Que el arquitecto municipal don Íñigo Álvarez Otero informa que la distribución de ese precio global es en cada parcela:

Parcelas	Uso	Superficie (m ²)	Valoración euros
R-1.1	Industrial	43.420	1.189.328,38
R-1.2	Industrial	20.719	567.519,46
R-1.3	Industrial	2.519	68.998,58
R-1.4	Industrial	8.391	229.840,04
Totales:		75.049	2.055.686,46

(Se adjunta como anexo III con ese informe).

Que con fecha 8 de noviembre de 2002 el Pleno Municipal modifica el pliego de cláusulas administrativas particulares permitiendo que durante la ejecución podrán emitirse certificaciones por un importe de hasta 342.037.446 pesetas, que se pagarán mediante la adjudicación de pleno dominio de las parcelas indicadas sin perjuicio de mantener sobre ellas las cargas inscritas como consecuencia del proyecto de actuación del sector SAU-3. (Se acompaña anexo IV con el certificado del Secretario Municipal sobre el cambio propuesto).

Que con fecha 19 de noviembre de 2002 se ha aprobado la 4ª certificación por importe de 1.189.330,27 euros. (Se acompaña anexo V con resolución de la Alcaldía aprobando la 4ª certificación).

Sobre los antecedentes anteriores ambas partes acuerdan:

1.-Objeto del contrato.-El objeto del presente convenio es la determinación de las parcelas que se entregan al urbanizador (VIFESA, S.A.) en cumplimiento de las determinaciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.-Régimen jurídico.-Por medio del presente acuerdo las partes intervinientes determinan que la parcela a entregar a VIFESA, S.A., en ejecución del pliego y en concepto de la certificación (aprobada por resolución de la Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2002), por importe de 1.189.330,27 euros, es la parcela R.1.1.

3.-Que el presente convenio se somete a la jurisdicción contencioso-administrativa además de indicar que se encardina dentro de los acuerdos adoptados sobre el Polígono Industrial de Navatejera, Ayuntamiento de Villaquilambre (SAU-3)".

Villaquilambre, 27 de noviembre de 2002.-El Alcalde, Lázaro García Bayón.

8971 28,80 euros

VILLATURIEL

Por doña María Ángeles de la Torre Bernardo, ha sido solicitada licencia de actividad que autorice la instalación de una explotación de ovino de leche en las parcelas 116 y 117 del polígono 18 de la localidad de Roderos, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito y durante el plazo de quince días hábiles, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villaturiel, 28 de noviembre de 2002.-El Alcalde, Valentín Martínez Redondo.

9050 10,40 euros

FABERO

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2002, aprobó la memoria valorada correspondiente a la obra "Instalación Reemisor", redactada por el ingeniero técnico industrial don Julián Rodríguez Rodríguez, con un presupuesto total que asciende a 36.000,00 euros, IVA incluido.

Se anuncia que dicha memoria se hallará expuesta al público en las oficinas municipales por espacio de veinte días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a fin de que durante el mismo sean presentadas las alegaciones por parte de los interesados, haciendo constar que transcurrido dicho

plazo sin que se hayan producido, la memoria se considerará aprobado con carácter definitivo sin que sea necesario adoptar nuevo acuerdo que lo declare.

Fabero, 30 de noviembre de 2002.-El Alcalde, Demetrio Alfonso Canedo.

9058 6,40 euros

* * *

Por Decreto de Alcaldía número 58/2002 se procedió al nombramiento como Administrativos de este Ayuntamiento de doña Clara Álvarez Gutiérrez, con DNI 10073373-V y doña Carmen Álvarez García, con DNI 10044290-Y, lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal de la Administración del Estado, de 10 de marzo de 1995.

Fabero, 10 de diciembre de 2002.-El Alcalde, Demetrio Alfonso Canedo.

9151 3,60 euros

VALDEFRESNO

Por don Jorge Andrés Gutiérrez se ha solicitado autorización de uso de suelo rústico para un proyecto de construcción de almacén cobertizo en Sanfelismo, en las parcelas 234, 235 y 247 del polígono 18.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2.b y 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se expone al público el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de examen y presentación de alegaciones que estimen pertinentes.

Valdefresno, 4 de diciembre de 2002.-El Alcalde (ilegible).

9061 10,40 euros

VALDELUGUEROS

Por don Miguel Rubio Bascones, se ha solicitado autorización de uso en suelo rústico, para la ejecución de proyecto de vivienda unifamiliar, a emplazar en el término de Tolibia de Abajo, municipio de Valdelugueros, polígono 7, parcela 109.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, queda expuesto el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles a efectos de alegaciones que se consideren convenientes interponer.

Lugueros, 2 de diciembre de 2002.-El Alcalde (ilegible).

9080 8,00 euros

VEGA DE INFANZONES

Concluido el período de información pública sin que se hayan presentado reclamaciones contra el expediente de modificación de créditos número 3/2002, aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 11.10.2002, su aprobación queda convertida en definitiva, según se acordó por el Ayuntamiento Pleno en la sesión citada para el supuesto de la no presentación de reclamaciones como es el caso.

Detalle de la modificación

La modificación aprobada es la siguiente:

Partida	Aumento	Crédito definitivo
4.601.01	3.500	14.696,54
4.601.02	7.663,63	20.741,48

Recursos que se utilizan: Remanente líquido de Tesorería.

Contra el presente acuerdo se podrá presentar recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Pleno. Contra la resolución de este recurso podrá presentarse recurso contencioso-administrativo

ante la jurisdicción competente en el plazo de dos meses o de seis meses a contar desde la interposición del recurso de reposición en el caso de resolución presunta de éste.

Vega de Infanzones, 29 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Máximo Campano Estébanez.

9106 4,60 euros

Aprobado el padrón de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua y de alcantarillado del tercer trimestre de 2002, queda de manifiesto al público durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones. De no presentarse ninguna, la aprobación se considerará como definitiva.

Vega de Infanzones, 26 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Máximo Campano Estébanez.

8989 1,60 euros

CABRILLANES

A tenor de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, se hace público el presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2002, resumido a nivel de capítulos:

INGRESOS

	<i>Euros</i>
Cap. 1.—Impuestos directos	100.006,37
Cap. 2.—Impuestos indirectos	15.651,41
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos	37.924,40
Cap. 4.—Transferencias corrientes	264.326,05
Cap. 5.—Ingresos patrimoniales	10.823,04
Total	428.731,27

GASTOS

	<i>Euros</i>
Gastos de personal	130.148,28
Bienes corrientes y servicios	133.659,70
Gastos financieros	547
Transferencias corrientes	40.868,29
Inversiones reales	121.704,96
Transferencias de capital	1.803,04
Total	428.731,27

Plantilla de personal

Funcionarios:

1. Operario de servicios múltiples, clasificación E, nivel 7. Número de puestos: 1.

2. Auxiliar Administrativo, clasificación D, nivel 8. Número de puestos: 1.

3. Secretaría-Intervención, clasificación B, nivel 24. Número de puestos: 1.

Laboral:

A) Fijo: Portero. Número de puestos de trabajo: 1.

Cabrillanes, 2 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Francisco Javier Fernández Fernández.

9069 6,40 euros

ALGADEFE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Comunidad de Castilla y León, se hace público por término de quince días a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

Don José Antonio Herrero Conejo, para actividad ganadera de vacuno de producción lechera en edificio y dependencias ya cons-

truidas y con emplazamiento en suelo rústico de entorno de este municipio de Algadefe.

Algadefe, 22 de noviembre de 2002.—El Alcalde, José Antonio Herrero Conejo.

9093 9,60 euros

SAN MILLÁN DE LOS CABALLEROS

Por don Ángel Jesús Fernández López, se presenta solicitud de licencia para la actividad de explotación de vacuno de leche, con emplazamiento en la parcela 110 del polígono 1 de San Millán de los Caballeros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de Castilla y León, se somete a información pública el expediente durante plazo de 15 días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

San Millán de los Caballeros, 3 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Fabián Alonso Borrego.

Por doña Sara Martín Tejedor, se presenta solicitud de licencia para la actividad de explotación de porcino de cebo, con emplazamiento en la parcela 30 del polígono 105 de San Millán de los Caballeros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de Castilla y León, se somete a información pública el expediente durante plazo de 15 días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

San Millán de los Caballeros, 3 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Fabián Alonso Borrego.

Por este Ayuntamiento se viene tramitando expediente para la autorización de uso en suelo rústico promovida por doña Sara Martín Tejedor, para la construcción de nave destinada a la actividad de explotación de porcino de cebo, con emplazamiento en la parcela 30 del polígono 5, de San Millán de los Caballeros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2.b) de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública durante plazo de 15 días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que por los interesados se pueda examinar el expediente y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

San Millán de los Caballeros, 3 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Fabián Alonso Borrego.

9096 35,20 euros

SANTAS MARTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Junta de Castilla y León, se hace público por término de quince días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

Don José Manuel González García, en nombre y representación de Graveras Villaverde, S.A., para instalación de planta de tratamiento de áridos y central dosificadora de hormigón con emplazamiento en las parcelas 24 a 30, ambas inclusive, del polígono 19 del pueblo de Reliegos, perteneciente a este municipio de Santas Martas.

Santas Martas, 2 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Miguel Ángel Bravo Martínez.

9100 10,40 euros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Junta de Castilla y León, se hace público por término de quince días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

Don Amador Sandoval González, para construcción de una nave-almacén para productos agrícolas, con emplazamiento en zona rústica al polígono 217, parcela 80, del pueblo de Reliegos, perteneciente a este municipio de Santas Martas.

Don Jesús Guerrero Hierro, en nombre y representación de la empresa Alfalfas y Forrajes de León, S.A., para instalación de maquinaria para secadero de cereales, cobertizo, playa y báscula, con emplazamiento al paraje Laguna Ballesteros en zona rústica del pueblo de Luengos de los Oteros, perteneciente a este municipio de Santas Martas.

* * *

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2.b) de la Ley 5/99, de Urbanismo de Castilla y León, se hace público, por término de quince días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico, a instancia de:

Don Amador Sandoval González, para construcción de una nave-almacén para productos agrícolas, con emplazamiento en zona rústica al polígono 217, parcela 80, del pueblo de Reliegos, perteneciente a este municipio de Santas Martas.

Don Jesús Guerrero Hierro, en nombre y representación de la empresa Alfalfas y Forrajes de León, S.A., para instalación de maquinaria para secadero de cereales, cobertizo, playa y báscula, con emplazamiento al paraje Laguna Ballesteros en zona rústica del pueblo de Luengos de los Oteros, perteneciente a este municipio de Santas Martas.

Santas Martas, 3 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Miguel Ángel Bravo Martínez.
9092 27,20 euros

CARRIZO DE LA RIBERA

Por don Óscar Pérez Gómez se ha solicitado licencia municipal para la actividad de "Nave para cebadero de terneros" que será emplazada en paraje El Fueyo, de la localidad de La Milla del Río.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad, puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Carrizo de la Ribera, 2 de diciembre de 2002.—El Alcalde, José Luis Martínez Matilla.
9104 12,80 euros

SANTA MARÍA DEL MONTE CEA

Formulada y rendida la Cuenta General de esta entidad correspondiente al ejercicio 2001, con el contenido y la estructura señalados en el artículo 190 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, e informada por la Comisión Especial de Cuentas el día 27 de noviembre de 2002, se expone al público por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Durante dicho período y ocho días más los interesados podrán formular alegaciones, observaciones y reparos a las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 193 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Santa María del Monte Cea, 2 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Victorino Vallejo García.
9115 2,80 euros

VALDERAS

Al no ser posible la notificación individual, al desconocerse los actuales propietarios de las parcelas 5136, 5139, 5144, 5150, 5154, 5155 y 5156, del polígono 125 del catastro de rústica de este municipio, por la presente se hace saber que:

Por don Juan Carlos Rodríguez Martínez, en representación de Pirotecnia Leonesa Nitro, se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia de actividad para la apertura de taller de pirotecnia, en la parcela segregada de la 5154 actualmente agregada a la 5137, del polígono 125 del catastro de rústica del municipio de Valderas.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de Castilla y León, se abre un plazo de 15 días, para que, quienes se consideren interesados, puedan formular, por escrito, las alegaciones que a su derecho convengan, dirigidas al señor Alcalde y presentadas en el Registro de este Ayuntamiento.

El expediente de su razón podrá ser consultado en la Secretaría Municipal, en horario de oficina y durante el plazo de la exposición pública.

Valderas, 3 de diciembre de 2002.—El Alcalde, José Fernández García.

9124

17,60 euros

CASTILFALÉ

Al no haberse producido reclamaciones contra el acuerdo provisional sobre la imposición y ordenación de contribuciones especiales por la ejecución de la obra de "Pavimentación de calles en el municipio de Castilfalé" (Plan de Municipios Desfavorecidos 2001), se eleva a definitivo, siendo sus características las ya publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 79, de 6 de abril de 2002.

Contra esta aprobación definitiva puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, a tenor de lo dispuesto en los artículos 6 a 13 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, o cualquier otro recurso que estime procedente.

Castilfalé, 3 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Maximino Teófilo Chamorro González.

9150

3,60 euros

CASTROPODAME

De conformidad con el artículo 25.2.b) de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, mañanas y durante quince días, al efecto de consulta y reclamación, el expediente de solicitud de autorización de uso en suelo rústico siguiente: "Construcción de vivienda unifamiliar en Matachana (León)", a instancia de don Jacobo Rodríguez Yáñez.

Castropodame, 3 de diciembre de 2002.—El Alcalde-Presidente (ilegible).

9152

8,00 euros

VALDEVIMBRE

Formada y rendida la Cuenta General de esta entidad local correspondiente al ejercicio de 2001, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público en las oficinas municipales por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Valdevimbre, 3 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Miguel Tejedor Morán.

9107

1,80 euros

VILLAREJO DE ÓRBIGO

Por Presa Instalaciones, S.L., se ha solicitado licencia municipal para adecuación de local para exposición y venta de productos de fontanería en la avenida La Bañeza, número 25, de Veguellina de Órbigo (León).

Lo que se hace público para general conocimiento y con el objeto de que quienes se consideren afectados, de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan examinar el correspondiente expediente y formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas dentro del plazo de quince días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL número 209, de 29-10-93; BOE número 297, de 13-12-93), mediante escrito a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villarejo de Órbigo, 26 de noviembre de 2002.-El Alcalde-Presidente, Tomás Vaca Prieto.

9021 15,20 euros

FOLGOSO DE LA RIBERA

Por José Manuel Arias Rodríguez, ha sido solicitada licencia municipal para el ejercicio de la actividad de hostelería y restauración en la calle El Lagar, 11, de la localidad de El Valle de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a fin de que por quienes se consideren afectados, puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Folgos de la Ribera, 3 de diciembre de 2002.-El Alcalde (ilegible).

9010 13,60 euros

CHOZAS DE ABAJO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, reunido en sesión extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2002, el expediente de suplemento de créditos número 1 del Presupuesto municipal en vigor, se anuncia que el mismo permanecerá expuesto al público en estas dependencias municipales por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de examen y reclamaciones.

La presente aprobación inicial se entenderá definitiva si, transcurrido el indicado período, no se hubiera formulado, en relación al mismo, reclamación o alegación alguna.

Chozas de Abajo, 29 de noviembre de 2002.-El Alcalde, Roberto López Luna.

9037 10,40 euros

SOTO DE LA VEGA

Por don Patricio Santos Morán, en representación de la empresa Patrisa, C.B., se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de carpintería de hierro y acero, con emplazamiento en la calle La Zaya, número 35, del pueblo de Huerga de Garaballes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, sobre Actividades Clasificadas, se somete a información pública el expediente para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad puedan examinarlo en este Ayuntamiento y formular

las observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Soto de la Vega, 26 de noviembre de 2002.-El Alcalde, Evaristo Mantecón.

8994 12,00 euros

CAMPONARAYA

Habiendo solicitado autorización para construir en las parcelas que se indican del catastro de rústica de Camponaraya por:

- Don Edmundo Molinero de Dios, en representación de Sociedad Cofarle, para construir una nave destinada a la distribución farmacéutica, en las parcelas números 135 y 143 del polígono número 9, de la localidad de Camponaraya, calificado como suelo no urbanizable.

Se expone al público por espacio de 15 días en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas de los días laborables, para que puedan ser examinadas por cuantas personas se consideren interesadas y presentar las alegaciones estimen oportunas.

Camponaraya, 28 de noviembre de 2002.-El Alcalde (ilegible).

8987 12,00 euros

SANTA ELENA DE JAMUZ

Aprobado definitivamente el Expte. 2/02 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal de 2002, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se publica resumido a nivel de capítulos de gastos:

GASTOS

	Consignación anterior	Modificaciones	Consignación final
1.-Gastos de personal	185.252,15		185.252,15
2.-Gastos en bienes corrientes	138.768,76	16.000,00	154.768,76
3.-Gastos financieros	2.900,00		2.900,00
4.-Transferencias corrientes	12.577,64		12.577,64
6.-Inversiones reales	181.024,44	37.082,45	218.106,89
7.-Transferencias de capital	12.105,08		12.105,08
9.-Pasivos financieros	27.818,22		27.818,22
Total gastos	560.446,29	53.082,45	613.528,74

La financiación prevista:

45	Subv. Junta de Castilla y León calles	37.082,45 euros
870	Remanentes líquidos de Tesorería	9.000,00 euros
462	Subv. Diputación escuelas Jiménez	7.000,00 euros
	Total	53.082,45 euros

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Santa Elena de Jamuz, 26 de noviembre de 2002.-El Alcalde, Juan González Linares.

8988 5,40 euros

CASTROCONTRIGO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz número 3/1995, de 7 de junio, se hace saber que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de

Castilla y León, el nombramiento de Juez de Paz sustituto de este municipio.

Los interesados en este nombramiento tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, cuyo modelo les será facilitado en las oficinas municipales.

El plazo para presentación de solicitudes será de quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Certificación de nacimiento.
- Informes de conducta, expedidos por las autoridades locales de este municipio, en los que deberá constar que no ha cometido acto alguno que le haga desmerecer en el concepto público, y cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o de los títulos que posea.
- Certificado de antecedentes penales.

Quien lo solicite, será informado en este Ayuntamiento de la condiciones precisas para poder ostentar dicho cargo y de las causas de incapacidad e incompatibilidad que impidan desempeñar el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castrocontrigo, 28 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Aureliano Fernández Justel.

8982 5,80 euros

TURCIA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, adjudicó la ejecución de la obra "Rehabilitación y acondicionamiento interior del edificio del Ayuntamiento en Turcia 2ª fase", incluida en el Fondo de Cooperación Local para obras complementarias del año 2002, a la empresa Vidal Ferrero, S.L., en el precio de 131.565,00 euros.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del RDL 2/2000, Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Turcia, 28 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Antonio Silva González.

8985 9,60 euros

* * *

No habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de información pública a que ha sido sometido el acuerdo inicial de aprobación del expediente de modificación de créditos número 1/2002 al Presupuesto de este Ayuntamiento de Turcia, dicho acuerdo ha quedado elevado a definitivo, ofreciendo el siguiente resumen a nivel de capítulos:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO	
	<u>Euros</u>
Cap. 6.—Inversiones reales	132.565,36
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	
	<u>Euros</u>
Cap. 3.—Gastos financieros	434,64
Total aumentos	133.000,00
FINANCIACIÓN	
	<u>Euros</u>
Cap. 7.—Transferencias capital (mayores ingresos)	90.000,00
Cap. 9.—Pasivos financieros	43.000,00
Total aumentos	133.000,00

Introducidas las modificaciones anteriores en el Presupuesto vigente, el resumen por capítulos del estado de gastos presenta las siguientes consignaciones:

	<u>Euros</u>
Capítulo 1º	81.366,00
Capítulo 2º	141.000,00
Capítulo 3º	1.034,64
Capítulo 4º	19.600,00
Capítulo 6º	184.097,36
Capítulo 7º	58.338,00
Total	485.436,00

Contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados que estén legitimados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158, en relación con los artículos 150, 151 y 152 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Turcia, 2 de enero de 2002.—El Alcalde, Antonio Silva González.
8983 7,40 euros

BEMBIBRE

Habiéndose intentado la notificación a los contribuyentes que a continuación se relacionan de la deuda tributaria que también se indica, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 59.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre y, no habiendo sido posible efectuar la misma, por la presente, de conformidad con el artículo 59.4 del texto legal citado, se le notifica la misma a los efectos oportunos.

"Participo a Vds. que por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada en día 4 de abril de 2002, fue aprobada la imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de las obras comprendidas en el proyecto de "Renovación de servicios y reposición de aceras en la calle Susana González", cuyo acuerdo fue expuesto al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento por plazo de 30 días, publicándose anuncios en el *Diario de León* y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 102. Resueltas las alegaciones presentadas se aprobó definitivamente la imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de las obras arriba indicadas, mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2002.

Los elementos esenciales que dan lugar a la liquidación, conforme consta en el expediente tramitado, son los siguientes:

Presupuesto para conoc. admón.:	266.304,06	euros
Subvención organismos oficiales:	117.197,35	euros
Coste que soporta el Ayuntamiento:	149.106,71	euros
Aportación del Ayuntamiento 20%:	29.821,34	euros
Coste a repartir entre los contrib.:	119.285,36	euros
Módulo de reparto:	888,72	
Valor módulo:	134,22	euros

El coste señalado tiene carácter de mera previsión, por lo que, finalizadas las obras, si el coste real fuese mayor o menor que el previsto, se tomará aquel a efectos del cálculo de las cuotas.

Y resultando incluidos los sujetos pasivos que se relacionan a continuación como propietarios de los inmuebles cuyas referencias catastrales y metros de fachada se indican, afectados por las obras comprendidas en el proyecto arriba referido, le corresponde una cuota provisional de:

Sujeto pasivo	Ref. catast.	Ml fachada	Cuota provisional
Francisco Rodríguez Pérez	1512909	26,00	3.489,64 euros
Alejandro Gómez Álvarez	1814712	29,60	3.972,82 euros
Mª Jesús Sobrín Pérez	1914703	17,30	2.321,95 euros

No se hace uso de la facultad de exigencia anticipada del pago de estas contribuciones especiales, por lo que, de conformidad con lo acordado por el Pleno de esta Corporación, una vez finalizadas las obras se procederá a señalar los sujetos pasivos, la base y las cuotas individualizadas definitivas, que les serán notificadas para su ingreso en la forma, plazos y condiciones establecidas en la Ley General Tributaria.

Recursos: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 14.4 y 34.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, contra la presente podrá Vd. formular ante el Ayuntamiento recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar desde la notificación expresa. Dicho recurso podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje de coste que deban satisfacer las personas especialmente beneficiadas o las cuotas asignadas.

Transcurrido un mes desde la interposición sin recibir notificación de resolución se entenderá desestimado el recurso interpuesto.

Contra la desestimación de dicho recurso de reposición, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Jugado de lo Contencioso-Administrativo con sede en León, dentro de los dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, y si no lo fuere durante el plazo de seis meses a partir del día siguiente a la fecha en que se entiende desestimado dicho recurso. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno ejercitar.

(Nota: Se les recuerda que el pago de la cuota señalada no debe efectuarlo en este momento, sino en su día, cuando le sea notificada la cuota definitiva, en la forma, plazos y condiciones que se le indicarán”).

Bembibre, 28 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Jaime González Arias.

8981

30,80 euros

Juntas Vecinales

VALDEIGLESIAS

RELACION DE FINCAS DE BIENES COMUNALES QUE SE INCLUYEN EN LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA. SUSTITUYE A LAS PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA NÚMERO 190 DE 20 DE AGOSTO DE 2001

Don Ernesto Álvarez Alonso, Secretario habilitado de la Junta Vecinal de Valdeiglesias, entidad local menor del Ayuntamiento de Villares de Órbigo (León).

Certifica: Que en el libro de actas de esta Junta Vecinal, existe una que copiada a letra dice:

En Valdeiglesias, siendo las 20 horas del día 5 de julio de 2001, se reúne, bajo la presidencia de don Juan Carlos Nistal Domínguez, con asistencia de doña M^a del Mar Domínguez González, la Junta Vecinal de Valdeiglesias, para tratar del asunto expresado en la convocatoria, que es el estudio y, en su caso, la aprobación de incluir en la concentración parcelaria los bienes de carácter comunal pertenecientes a esta entidad.

Debatido el asunto se acordó por unanimidad incluir en dicha concentración las fincas comunales que a continuación se describen.

1.—Finca de una extensión superficial de 0,2388 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 563 del polígono 2, de los planos parcelarios.

2.—Finca de una extensión superficial de 0,0534 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 564 del polígono 2, de los planos parcelarios.

3.—Finca de una extensión superficial de 1,2721 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 565 del polígono 2, de los planos parcelarios.

4.—Finca de una extensión superficial de 0,3912 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 566 del polígono 2, de los planos parcelarios.

5.—Finca de una extensión superficial de 2,4317 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 567 del polígono 2, de los planos parcelarios.

6.—Finca de una extensión superficial de 0,0790 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 568 del polígono 2, de los planos parcelarios.

7.—Finca de una extensión superficial de 0,0415 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 569 del polígono 2, de los planos parcelarios.

8.—Finca de una extensión superficial de 0,1268 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 570 del polígono 2, de los planos parcelarios.

9.—Finca de una extensión superficial de 0,0374 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 571 del polígono 2, de los planos parcelarios.

10.—Finca de una extensión superficial de 0,1080 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 572 del polígono 2, de los planos parcelarios.

11.—Finca de una extensión superficial de 0,0197 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 573 del polígono 2, de los planos parcelarios.

12.—Finca de una extensión superficial de 0,1261 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 574 del polígono 2, de los planos parcelarios.

13.—Finca de una extensión superficial de 0,0163 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 576 del polígono 2, de los planos parcelarios.

14.—Finca de una extensión superficial de 1,9970 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 75 del polígono 3, de los planos parcelarios.

15.—Finca de una extensión superficial de 40,9070 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 288 del polígono 3, de los planos parcelarios.

16.—Finca de una extensión superficial de 0,9860 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 334 del polígono 3, de los planos parcelarios.

17.—Finca de una extensión superficial de 16,2860 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 719 del polígono 3, de los planos parcelarios.

18.—Finca de una extensión superficial de 0,0225 ha. A efectos de la concentración se corresponde con la parcela número 575 del polígono 2, de los planos parcelarios.

Don Ernesto Álvarez Alonso, Secretario de esta Junta Vecinal.

Certifico: Que en sesión celebrada por esta Junta Vecinal el día 20 de noviembre de 2002, se adoptó el siguiente acuerdo: “Someter a información pública las fincas comunales de Valdeiglesias para concentración parcelaria por corrección de errores”.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente, a 21 de noviembre de 2002.—El Secretario, Ernesto Álvarez Alonso.—V^o B^o el Presidente, Juan Carlos Nistal Domínguez.

8705

17,40 euros

QUINTANILLA DE YUSO

Se encuentra expuesta al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal la Cuenta General del Presupuesto de 2001, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Quintanilla de Yuso, 21 de octubre de 2002.—El Presidente (ilegible).

8853

1,60 euros

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2001, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	Pesetas	Euros
Cap. 1.-Impuestos directos	20.000	120,20
Cap. 5.-Ingresos patrimoniales	632.500	3.801,40
Cap. 7.-Transferencias de capital	822.500	4.943,32
Total presupuesto de ingresos	1.475.000	8.864,93

GASTOS

	Pesetas	Euros
Cap. 2.-Gastos en bienes corrientes y servicios	355.000	2.133,59
Cap. 3.-Gastos financieros	15.000	90,15
Cap. 6.-Inversiones reales	1.105.000	6.641,18
Total presupuesto de gastos	1.475.000	8.864,93
8858		6,00 euros

VILLARINO DE CABRERA

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2001, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	Pesetas
Cap. 3.-Tasas y otros ingresos	10.000
Cap. 5.-Ingresos patrimoniales	845.000
Cap. 6.-Enajenación de inversiones reales	1.080.000
Total presupuesto de ingresos	1.935.000

GASTOS

	Pesetas
Cap. 2.-Gastos en bienes corrientes y servicios	800.500
Cap. 3.-Gastos financieros	9.500
Cap. 6.-Inversiones reales	1.125.000
Total presupuesto de gastos	1.935.000
8862	6,00 euros

NOCEDA

Se encuentra expuesta al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal la Cuenta General del Presupuesto de 2001, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Noceda, 17 de marzo de 2002.-El Presidente, Enrique Domínguez Eleno.

8860 1,60 euros

TRABAZOS

Se encuentra expuesta al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal la Cuenta General del Presupuesto de 2001, por un plazo de

quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Trabazos, 2 de mayo de 2002.-El Presidente (ilegible).

8855 1,60 euros

CORPORALES

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2002, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	Pesetas
Cap. 3.-Tasas y otros ingresos	601,00
Cap. 5.-Ingresos patrimoniales	419.250,00
Total presupuesto de ingresos	419.851,00

GASTOS

	Pesetas
Cap. 2.-Gastos en bienes corrientes y servicios	29.850,00
Cap. 3.-Gastos financieros	100,00
Cap. 6.-Inversiones reales	389.901,00
Total presupuesto de gastos	419.851,00
8854	6,00 euros

LA CUESTA

La Junta Vecinal, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2002, acordó aprobar el expediente número 1 de modificación de créditos en el Presupuesto único de 2002, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158.2, en relación con el 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días durante los cuales se admitirán reclamaciones.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, el expediente se considerará aprobado definitivamente.

La Cuesta, 23 de noviembre de 2002.-El Presidente, Rodrigo San Román Miguélez.

8863 2,60 euros

TAPIA DE LA RIBERA

La Junta Vecinal de Tapia de la Ribera (León), en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2002, acordó por unanimidad solicitar la comparecencia en este lugar de Tapia de la Ribera de don Juan Luis Iglesias Bergasa, propietario de la empresa Todocaza, en un plazo de quince días desde la publicación de este escrito en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para informarle del procedimiento ya en marcha de rescisión del contrato de arrendamiento del coto de caza "Mata Canales", del monte de utilidad pública 122-B.

Tapia de la Ribera, 14 de noviembre de 2002.-El Presidente, Jesús Rodríguez Rodríguez.

8458 2,60 euros

IMPRENTA PROVINCIAL

LEÓN - 2002